

DESDE EL IECM

**ERNESTO
RAMOS
MEGA**

@ramos_mega



¿Por qué tenemos tantas reglas electorales? Parte 1

Nuestras reglas electorales surgieron de algunos traumas políticos recientes. Desde 1988, se buscó evitar las conductas que agravaban a los partidos políticos y limitaban los derechos políticos y electorales de la ciudadanía. Las normas, procedimientos y autoridades se adaptaron, como ejemplo tenemos las características de los materiales electorales.

Para impedir que personas con poder presionen e incidan en el voto, se diseñaron cancelas y mamparas electorales que aseguran un espacio donde marcar las boletas en secreto, sin que una tercera persona conozca el sentido del voto. A estos materiales se les imprime la frase "El voto es libre y secreto".

El líquido indeleble permite marcar el pulgar derecho de quienes votan, para impedir que voten más de una vez. Esta medida se acompaña de 2 materiales más: el sello votó en la lista nominal y la marcadora de credencial que distingue las elecciones, donde ha participado la persona portadora de la misma. Con esto combatimos el llamado carrusel, cuyo plan era trasladar a personas de casilla en casilla para votar varias veces.

En el pasado se registraron urnas "embarazadas" con boletas, marcadas a favor de un partido político antes de que se abriera la votación a la ciudadanía. Ahora quienes integran las mesas directivas de casilla arman las urnas transparentes, en presencia de las representaciones de candidaturas independientes y todos los partidos.

La ley electoral llega al detalle de definir la medida de la ranura de las urnas. Tiene que ser estrecha de manera que sólo se pueda introducir una boleta doblada en cuatro y no puedan extraerse boletas. Esta medida busca evitar el taco, una operación donde se reunían varias boletas echas rollito y se introducían a las urnas.

Las medidas de seguridad en las elecciones no son gratuitas, están justificadas por las conductas fraudulentas realizadas en el pasado y son importantes para cuidar nuestro derecho de elegir a nuestros representantes de manera libre y auténtica.



2023-11-08

Desde el IECM | ¿Por qué tenemos tantas reglas electorales? Parte 1

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2023/11/08/desde-el-iecm-por-que-tenemos-tantas-reglas-electorales-parte-1/>

ERNESTO RAMOS MEGA

Nuestras reglas electorales surgieron de algunos traumas políticos recientes. Desde 1988, se buscó evitar las conductas que agraviaban a los partidos políticos y limitaban los derechos políticos y electorales de la ciudadanía. Las normas, procedimientos y autoridades se adaptaron, como ejemplo tenemos las características de los materiales electorales.

Para impedir que personas con poder presionen e incidan en el voto, se diseñaron cancelas y mamparas electorales que aseguran un espacio donde marcar las boletas en secreto, sin que una tercera persona conozca el sentido del voto. A estos materiales se les imprime la frase "El voto es libre y secreto".

El líquido indeleble permite marcar el pulgar derecho de quienes votan, para impedir que voten más de una vez. Esta medida se acompaña de 2 materiales más: el sello votó en la lista nominal y la marcadora de credencial que distingue las elecciones, donde ha participado la persona portadora de la misma. Con esto combatimos el llamado carrusel, cuyo plan era trasladar a personas de casilla en casilla para votar varias veces.

En el pasado se registraron urnas "embarazadas" con boletas, marcadas a favor de un partido político antes de que se abriera la votación a la ciudadanía. Ahora quienes integran las mesas directivas de casilla arman las urnas transparentes, en presencia de las representaciones de candidaturas independientes y todos los partidos.

La ley electoral llega al detalle de definir la medida de la ranura de las urnas. Tiene que ser estrecha de manera que sólo se pueda introducir una boleta doblada en cuatro y no puedan extraerse boletas. Esta medida busca evitar el taco, una operación donde se reunían varias boletas echas rollito y se introducían a las urnas.

Las medidas de seguridad en las elecciones no son gratuitas, están justificadas por las conductas

fraudulentas realizadas en el pasado y son importantes para cuidar nuestro derecho de elegir a nuestros representantes de manera libre y auténtica.

[En entrevista, Erika Estrada, consejera electoral del IECM, habló del mal empleo de la Inteligencia artificial, en el marco del proceso 2024.](#)

(2023-11-07), 760 Radio Cañón, Así lo dice Lamont, Federico Lamont, (Entrevista) - 12:45:32, Duración: 00:10:39 Precio \$23,643.00

FEDERICO LAMONT, CONDUCTOR: Más temas de esta capital importantes porque nos llevan al proceso del 2024.

Platicaremos con la maestra Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se ha trazado como línea de trabajo combatir el mal empleo de la inteligencia artificial en las elecciones del 2024, preparando audios, videos, y fotos modificadas artificialmente.

Muchas gracias, primero, maestra Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral Capitalino, por tomar esta llamada, a Radio Cañón 760. Y buenas tardes para usted.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL IECM: ¿Cómo estás?

Muy buenas tardes.

Un gusto saludarte.

FEDERICO LAMONT: Otros órganos similares en las diferentes entidades, Maestra, se plantean emplear incluso herramientas como el software gratuito para enfrentar a la inteligencia artificial y otros afirman que esto va con el tiempo, pues se va a disipar.

Como en el corto plazo, ¿qué se plantea en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para enfrentar esta amenaza?

ERIKA ESTRADA: Considero que lo más importante es estar preparados Federico. La inteligencia artificial es una realidad, es algo que ya se ha venido utilizando no solamente en los procesos electorales, sino en general en otras actividades.

Es una herramienta que puede ser empleada tanto para poder manipular contenidos, digamos, contenidos que ya estén previamente realizados, o bien, lo pueden utilizar las y los candidatas para poder hacerse promoción.

Nosotros desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo que estamos visualizando es que necesitamos contar con las herramientas, necesitamos capacitar al personal, ya lo hemos venido haciendo a lo largo del año, para que contemos con toda la experiencia posible, pero también que podamos hacer frente, sobre todo a posibles denuncias, Federico, que nos estén llegando y que en la denuncia traiga implícita inteligencia artificial o bien alguna otra herramienta técnica como las que mencionabas que pueden ser videos, o fotografías, o audios, que los actores políticos estén utilizando.

FEDERICO LAMONT: Recientemente, un funcionario capitalino quedó inmerso en esa condición.

Para evitar y sobre todo en víspera del proceso electoral 2024, ¿qué instancias podrían colaborar con el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

Ahí está la Policía Cibernética, con la que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ¿Hay algún convenio de colaboración con ellos?

¿Qué se prevé para evitar esta edición de hechos, Consejera?

ERIKA ESTRADA: Tenemos un convenio general con Seguridad Pública, de la cual depende también la Policía Cibernética, y lo que estamos visualizando es hacer una revisión de todos los convenios que tenemos en este momento en la Institución, para ver si es necesario perfeccionar alguno o con las herramientas que tenemos podemos hacer esta colaboración con otras entidades. Podemos también nosotros acudir a instancias académicas, a expertos, o bien, como señalabas a las instancias de Gobierno.

Creo que lo más importante, Federico, es que no hay que tener un escenario en el cual se pueda utilizar inteligencia artificial. Hay que seguir visualizando que son herramientas técnicas, herramientas que se utilizan a través de la tecnología y que nosotros desde el plano jurídico tenemos que tener las capacidades suficientes para analizarlas y en todo caso, pues darle el trato correspondiente de acuerdo al orden jurídico que ya tenemos.

No hay que olvidar que no hay normas específicas para esto.

¿Qué te quiero decir con ello?

No hay en este momento una legislación en nuestra ciudad que trate completamente el tema de la inteligencia artificial utilizada en los procesos electorales. Sin embargo, creo que ya con las herramientas con las que contamos, el trabajo que venimos realizando las autoridades utilizando otro tipo de análisis jurídicos cuando está implícita la tecnología, podemos salir adelante con todo esto y en todo caso, pues acudir a expertas o expertos afuera de la Institución que nos puedan brindar auxilio, sobre todo cuando tengamos que analizar algo que sea sumamente técnico, pero sobre todo con un perfil especializado.

FEDERICO LAMONT: Ya.

Algunos aspirantes a cargos de elección popular presentaron sus propuestas basadas en inteligencia artificial, pero, ¿qué es tan sencillo, Consejera, que con un clic se pueda transformar todo el escenario electoral?

ERIKA ESTRADA: Mira, afortunadamente ya ha habido varios ejercicios, no solamente en México, aquí me quiero referir a nivel internacional, en donde se ha visto que sí se está utilizando la inteligencia artificial, pero que esto con el cuidado debido no va a ascender a trastocar la integridad electoral.

¿A qué me refiero con esto?

Si bien se puede implementar la tecnología o bien esta inteligencia artificial en los procesos electorales, su uso ha sido paulatino; se han insertado de manera gradual en las candidaturas, de alguna forma, también se están familiarizando con este tipo de inteligencia, para poder ajustarla de la mejor manera posible a los mensajes que quieren hacer llegar las personas políticas, pero sobre todo también al público al que quieren llegar.

Y aquí creo que hay que dividir los temas. El primero de ellos tiene que ver con el uso de la tecnología, pero para poder tener un mejor acercamiento a la ciudadanía. Creo que ahí estamos en el terreno fértil de que se puedan hacer las cosas de la mejor manera posible. La otra cara de la moneda Federico, es cuándo haces uso de esta tecnología, pero para posicionar mensajes que no sean verídicos. Esto es, las probables noticias falsas, o bien la manipulación de audios, videos, o la creación de mensajes que no necesariamente fueron expuestos por la persona que se está diciendo.

Creo que esos dos escenarios son los que podemos estar esperando para este proceso electoral 2024. El primero de ellos, creo que con resultados muy positivos para la democracia, pero sobre todo para una comunicación fluida con la ciudadanía, y el otro tenemos que estar preparados nosotros como autoridades para

estar muy al pendiente de las denuncias que se pudieran estar presentando por estos contenidos que pudieran ser manipulados con inteligencia artificial.

FEDERICO LAMONT: Y, finalmente, Consejera, por ejemplo, si usted observa el modelo estadounidense y el empleo de la inteligencia artificial en las campañas electorales de la nación vecina, pues hay aspirantes que por ahorrar economía y ya no mandar mensajes a quienes lo apoyan o no los apoyan, pues incurren en ese empleo de microdatos de campañas que pueden ajustar la orientación del elector y ahí entramos en otra etapa de riesgo de la inteligencia artificial, es decir, no es algo de moda, no se va a acabar infortunadamente, y, ¿será dolor de cabeza para ustedes, repito, en el 24?

ERIKA ESTRADA Creo que más que dolor de cabeza, Federico, hay que prepararnos para que esto sea una realidad, hay que prepararnos para que paulatinamente la van a emplear algunas personas candidatas y como tú mencionas, probablemente sea muy atractivo para algunas de ellas que quieren posicionarse ante el electorado y lo ven como una vía fácil y probablemente hasta con una vía más económica, porque no hay que olvidar que también está implícito el uso de recursos en las campañas electorales.

Lo que nosotros tenemos que hacer como autoridad, es estar muy al pendiente de lo que puede suceder, capacitarnos, tener todos los convenios vigentes para que en su caso podamos acudir a otras instancias que nos puedan auxiliar. Y creo que al igual que como sucedió con las redes sociales, Federico, hay que saber que es una realidad, es una herramienta que va a estar empleándose prácticamente por la persona que así lo desee, porque no está prohibida en nuestra legislación, y es para mandar los mensajes a la ciudadanía, para que la ciudadanía tenga muchísima claridad de que pueden enfrentarse a un escenario de inteligencia artificial y que sea la propia ciudadanía la que tenga la capacidad de reacción, que diría yo de contención, pero también de confrontación de las ideas y de todas las herramientas que van a tener a su alcance.

Van a ser campañas llenas de mensajes, llenas de comunicación en radio y televisión, llenas de comunicación en redes sociales, y ahora con esta figura de la inteligencia artificial.

Entonces, nosotros estamos, como el Instituto o que desde dentro del Instituto Electoral, muchísimo dinamismo, campañas intensas.

Y a mí, y esto te lo digo a título personal, me gustaría muchísimo, campañas llenas de contenido. Ya sea que utilicen las redes sociales, la inteligencia artificial, la propaganda en las calles; creo que hay que exigirle a nuestras personas candidatas contenidos.

Más allá de lo que podamos ver en el uso de la tecnología, necesitamos propuestas reales.

FEDERICO LAMONT: Entonces se puede concluir, Consejera, la tecnología será decisiva o estará dispuesta para las próximas elecciones, y así como la inteligencia, pues ya nos toca a ustedes en la política, en los procesos electorales, también en la radio, en la televisión, y ahí queda, pues esa nueva herramienta para los procesos que se avecinan.

ERIKA ESTRADA: Claro que sí.

Mira, es una herramienta, por eso te comentaba, hay que estar preparados para afrontarla y adaptarla paulatinamente para que sea parte, ¿no? De la vida política.

FEDERICO LAMONT: ¿Algún comentario sobre el particular, maestra Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la capital del país, que desea agregar?

ERIKA ESTRADA: Gracias Federico.

Agradecerte el espacio de invitar a la ciudadanía a que siga participando con el Instituto. Tenemos convocatorias abiertas en este momento, pueden ser personas observadoras electorales, tienen hasta la última semana de este mes para informarse, sin embargo, el registro va a estar abierto hasta el mes de enero, pero acérquense, tenemos mucha información en nuestra página, y es importante que la ciudadanía siga interesándose en estos procesos democráticos.

FEDERICO LAMONT: Muchas gracias, Consejera, por aceptar la comunicación con su casa informativa Radio Cañón 76,.

Buenas tardes para usted.

ERIKA ESTRADA: Gracias Federico, buena tarde.

VROD

ARRANCA EN CDMX LLUVIA DE SPOTS

Con sólo un precandidato y procesos pendientes para elegir a los abanderados de Morena y la oposición, los partidos ya comenzaron la difusión de promocionales en radio y televisión. | **A18** |

Preparan partidos políticos lluvia de spots para 60 días

Con un precandidato de MC y con procesos para definir abanderados en Morena y Va por la CDMX, **institutos se promueven en radio y televisión, a dos días del inicio de precampaña**

FRIDA SÁNCHEZ

A dos días de que arrancaron las precampañas para la Jefatura de Gobierno, con sólo un precandidato y procesos pendientes para elegir a los perfiles de Morena y aliados, y de la colación Va por la CDMX, los partidos políticos han emitido 22 spots de radio y televisión en la Ciudad de México.

El partido con más promocionales es el PAN, que ha transmitido cinco: tres de televisión y dos de radio, de acuerdo con el listado que publica el Instituto Nacional Electoral (INE). Dos de los spots de televisión están dirigidos a la capital del país, y el tercero se trata de un promocional genérico en el que se hace mención de logros en estados gobernados por ese partido, junto a un

llamado a “cambiar el rumbo”.

El PRI tiene cuatro (dos de televisión y dos de radio) en los que aparece su dirigente nacional Alejandro Moreno y afirma: “No somos perfectos, pero damos resultados”.

El PRD tiene un spot de radio y otro para televisión. En ambos se escucha la frase “otro México es posible”, a la vez que se aprecia —en el caso del promocional de televisión— caer de una mesa una *corcholata* con la letra “M”.

Morena también suma dos spots, uno de televisión y otro de radio, en los que se destaca que “con los gobiernos de Morena en la Ciudad de México estamos haciendo realidad la Cuarta Transformación”.



El PVEM ha subido dos promociones de televisión y dos de radio, y el PT uno en cada medio.

Movimiento Ciudadano —el único partido que ya tiene precandidato para la Ciudad— cuenta con tres spots: uno de televisión, en el que aparece su dirigente nacional Dante Delgado con un mensaje de que México necesita recuperar la alegría, y dos de radio, el primero con el mismo mensaje del dirigente nacional, y otro más en el que se escucha a Salomón Chertorivski, precandidato único para la Jefatura de Gobierno, quien afirma que lleva 25 años trabajando por la capital del país.

El periodo de precampañas durará 60 días, del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024. En el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INE, por el que se modifican las pautas para la transmisión en estos medios de los mensajes de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024, se establece que durante los primeros 15 días de las precampañas (hasta el 19 de noviembre, antes de que arranque el proceso de precampaña federal) los partidos políticos tendrán 900 promocionales, distribuidos de la siguiente manera: Morena 304; PAN, 219; PRI, 140; PRD, 75; MC, 63; PVEM, 60, y PT, 39.

Los 45 días restantes, en los que la precampaña capitalina coincide con la federal (que arranca el 20 de noviembre) dispondrán de 990 promocionales: Morena, 334; PAN, 241; PRI, 154; PRD, 82; MC, 69; PVEM, 67; y PT, 43.

El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, explicó a EL UNIVERSAL que la distribución de los tiempos a los partidos políticos se hace de manera individual, a partir

de la fuerza política que tiene cada uno, de acuerdo con los votos que obtuvo en la última elección.

“Alrededor de mil 700 minutos es el universo total a distribuir en precampañas, en mensajes de 30 segundos. (...) El 30% de estos mil 700, estamos hablando de que son cerca de 400 mensajes los que se asignan por igual a todos los partidos políticos”, señaló. El restante 70% se reparte bajo “principio equitativo”, es decir, según los votos que ganaron en el Congreso local, agregó. ●

1,890

SPOTS

tendrán en total los partidos políticos durante la etapa de precampaña en la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA

Consejero electoral del IECM

“Alrededor de mil 700 minutos es el universo total a distribuir en precampañas, en mensajes de 30 segundos. Se distribuye de manera igualitaria”





Morena resalta los logros en la Ciudad de México.



El PAN tiene dos spots dirigidos a la capital del país y otro genérico.





En los spots de Movimiento Ciudadano aparece su dirigente nacional Dante Delgado.



El PRI ha sacado cuatro promocionales: dos de televisión y dos de radio.



[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el proceso electoral en la CDMX.](#)

(2023-11-07), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:48:01, Duración: 00:05:53 Precio \$176,147.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Y ha arrancado ya, prácticamente desde hace varias semanas, el proceso electoral en la capital del país y vamos a platicar con el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca. ¿En qué términos estamos? ¿Cómo estás, consejero? Muy buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Muy querido, Martín, muy buenos días y buenos días a todo tu auditorio, con el gusto de saludarle.

MARTÍN CARMONA: Pues cada vez va tomando más forma este tema de la organización de las elecciones para el próximo año, con el registro de las coaliciones fin de semana y a partir de ahí a seguir trabajando, consejero.

MAURICIO HUESCA: Pues esto ya va tomando forma querido Martín, como recordaré el auditorio, pues, todos los partidos políticos, todos, sin excepción, empezaron con unos procesos anticipados en los cuales pretendían la designación de algunas aspiraciones que ellos denominaron de otra naturaleza para no incurrir en violación de la ley, pero ahora sí oficialmente el cinco de noviembre empezó ya la precampaña para la jefatura de gobierno, y con ello el día previo a la campaña, el registro de las coaliciones.

Ya registraron dos grandes coaliciones, la alianza y el partido oficial, sus respectivas coaliciones, ahora solamente nada más para la jefatura de gobierno, esto implica que todavía tengan pendiente el registro para que nos digan a la ciudadanía, y desde luego al Instituto Electoral de la Ciudad de México, cómo van a hacer sus alianzas para las precampañas de las alcaldías y las diputaciones locales.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Ese jefe de gobierno, ¿cuántos diputados y cuantos jefes delegacionales habrá?

MAURICIO HUESCA: Van a tener que prestar un convenio hasta antes del 25 de noviembre para 16 alcaldías, las más de 200 concejalías y desde luego las 66 diputaciones locales.

MARTÍN CARMONA: Viene todavía una serie de registros de los aspirantes en los próximos días. En la parte de organización de recursos económicos, ¿ahí cómo está fluyendo?, ¿habrá suficiente presupuesto para dale forma a las elecciones el próximo año, consejero?

MAURICIO HUESCA: Esperemos que en esta ocasión el gobierno de la Ciudad de México, y desde luego el congreso de la Ciudad de México, tengan la sensibilidad de poder advertir la importancia de este proceso electoral y que, pues, bueno, pues que estos procesos requieren de presupuesto, financiamiento para contratación de personal de los capacitadores, asistentes electorales, supervisores electorales, la documentación electoral que, pues, ahora está proyectada cada boleta electoral talleres gráficos de México a diferencia de otros procesos, Martín.

Nos ha cotizado que cada boleta costará un peso con 90 centavos más IVA, lo que antes nos costaba la Ciudad México, un peso más IVA, nada más.

MARTÍN CARMONA: O sea, prácticamente se duplicó el costo de cada boleta.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, entonces implica también duplicar el financiamiento público que requirió los partidos en una elección general, como hace seis años ocurrió, pues fue de cerca de 460 millones de pesos, en

esta ocasión, pues, será del corte de cerca de los 980 millones de pesos; entonces todo ha incrementado en esto y pues eso genera, pues, que requerimos más recursos, y esperamos la sensibilidad del Congreso desde luego y del gobierno capitalino.

MARTÍN CARMONA: Ustedes ya hicieron su tarea de mandar el presupuesto y esperar a que deciden allá.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, entiendo que ya, incluso ya hay calendarios para poder llevar a cabo las audiencias en el Congreso de la Ciudad de México, nosotros estaremos en espera de que nos toque nuestra oportunidad.

MARTÍN CARMONA: Ahora, en cuanto a lo que se hizo previamente, algunos alcaldes estuvieron haciendo campaña, o bueno, ellos llamaban promoción de sus actividades, algunos diputados, ¿ahí hubo sanciones, habrá sanciones o esa parte ya quedó, pues, zanjada y a partir de aquí a nueva revisión, consejero?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que tenemos abiertos todavía, pues, numerosos expedientes de quejas, de hecho hasta este momento tenemos cerca de 155 quejas, no todos por actos anticipados, pero sí, pues, yo creo que un 60% de ellos sí son por este motivo, están algunos en investigación todavía, otros ya están en el Tribunal Electoral. El Tribunal es el que determinará la sanción, el Instituto Electoral, por su parte, en su momento, admitió estas quejas, dictó medidas cautelares que correspondieran para retiro de publicidad, y desde luego, el Tribunal ya determinará si esto violó la norma, porque, recordarle al auditorio que en caso de que alguna persona sea declarada como violentadora de acto anticipado de precampaña o campaña, pues, esto lo podría dejar fuera de la jugada para el proceso electoral.

MARTÍN CARMONA: Finalmente, preguntarte, los partidos, bueno, en este caso las coaliciones aún no se definen en sus candidatos. ¿Cuándo vence el plazo para que se registren ante el Instituto?

MAURICIO HUESCA: El próximo 24 de noviembre a las 12 de la noche será el último momento en el que tendrán que registrar la coalición o candidatura común, tanto para alcaldías y las diputaciones locales.

MARTÍN CARMONA: Al 24 de noviembre, todos entonces, todos los candidatos tendrán, ya que está registrándose ante el instituto.

MAURICIO HUESCA: Solamente las coaliciones, los candidatos digamos que tendrán ya un tiempo posterior, por ahí de el 20 de enero es el plazo máximo para que registren ya las candidaturas. Digamos que a partir de que inician las precampañas tienen 90 y 60 días, respectivamente, para que los candidatos, los partidos políticos puedan hacer sus procesos internos de selección de candidaturas y nos reporten al instituto hacia enero del próximo año.

MARTÍN CARMONA: Correcto, pues estaremos atentos, consejero, y dándole seguimiento a todo el tema electoral, cualquier cosa nos volvemos a comunicar.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, querido Martín, un fuerte abrazo a ti y a todo tu auditorio.

MARTÍN CARMONA: Saludos y que le vaya muy bien. Es el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, conversando con usted sobre estos plazos que se han estado, pues, ya cumpliendo, y si me llama la atención, casi se duplica el costo del proceso electoral de 400 a 900 millones de pesos, y se duplica el costo de la boleta de un peso a 1.90 más IVA, así son de caras las elecciones, por lo tanto, hay que participar.

Es mucho dinero el que se invierte, mucho lo que se hace para el proceso electoral, no lo deje pasar, el próximo año cuando haya elecciones, cuando le llamen a las casillas, acuda, acuda para que, pues, se invierta o haya

valido la pena destinarle tanto dinero al proceso electoral.

MZS

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-11-07), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:01:15, Duración: 00:06:40 Precio \$0.00

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Compañero conciudadano.

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", CONDUCTOR: Bienvenido ¿Cómo estás?

FERNANDA TAPIA: ¡Eh! ¿Qué tal?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: ¿Cómo están?

FERNANDA TAPIA: ¡Molto bene, molto bene! ¿Y usted, Mero?

MAURICIO HUESCA: Pues muy bien y muy contento de venir con ustedes para platicarles cómo vamos en el proceso.

FERNANDA TAPIA: Sí y, además, qué debemos y qué no podemos decir porque ya acá todos se asustan. No pueden ni mencionar la palabra campaña.

FERNANDO ABREGO: Campaña no se puede decir.

MAURICIO HUESCA: Bueno, pero ya puedes decir precampaña.

FERNANDA TAPIA: A ver, platícanos, qué sí, qué no, los medios.

MAURICIO HUESCA: Ahora que estamos en la etapa ya de la preparación del proceso electoral, hay dos procesos que corren de manera paralela. Uno para partidos políticos y otro para la ciudadanía que quiere obtener una candidatura por la vía independiente, que en la Ciudad de México se llama candidatura sin partido, no se llama independiente.

Y en este caso quiero comentarles que ya la ciudadanía está requiriendo votos en las calles, así que no se alarmen si de pronto se acerca alguien de un grupo, una comitiva diciendo "oye, quiero presentarte a una opción política diferente". Hay tres aspirantes a una candidatura sin partido para la Jefatura de Gobierno, tres aspirantes para una candidatura sin partido para las alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, y cinco aspirantes para la, una diputación local en la Ciudad de México.

Adicionalmente a esto, ya las precampañas para la Jefatura de Gobierno ya empezaron oficialmente el 5 de noviembre. Ya tenemos registrados dos grandes convenios de coaliciones, pues van, aparentemente van a ser dos candidaturas por partidos políticos coaligados y ya con esto pues oficialmente pues ya aspirantes pueden decir ahora sí que buscan el voto de las personas que están agremiadas en un partido político.

¿Cuál es, digamos que el remedio para no llamar al voto expresamente? Con que digan, esta publicidad es focalizada para aspirantes, digo, para militantes y simpatizantes del partido político.

FERNANDA TAPIA: Pero eso y la carabina de Ambrosio, ¡eh! No nos hagamos pendejos.

FERNANDO ABREGO: ¡Oiga, usted tampoco, señora!

FERNANDA TAPIA: Perdón, pero pues lo está oyendo todo el pueblo.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna.

FERNANDA TAPIA: ¡O sea, ay, bueno! ¿Yo qué te puedo decir?

FERNANDO ABREGO: Pues sí, pues ya de una vez que digan que sí se vale.

FERNANDA TAPIA: Hagámosle a loco, OK, sí.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna nuestro sistema electoral necesita un rediseño total porque esto surgió de una sentencia del Tribunal Electoral.

FERNANDO ABREGO: Y el judicial también.

MAURICIO HUESCA: Total, tiene que ser integral.

FERNANDA TAPIA: ¡Pero ya, ya, ya!

MAURICIO HUESCA: Porque sí, desde luego pues lo que se está generando son este tipo de situaciones atípicas que pues muchos aspirantes desde hace tres, seis meses...

FERNANDA TAPIA: OK y aquí, acá no se puede hablar de nada que sea como de apoyos del Gobierno a nada.

MAURICIO HUESCA: No, todavía no.

FERNANDA TAPIA: Ahora viene otro asunto, si le das la palabra a un precandidato tendrías que dárselas a todos en el mismo tiempo exacto, ¿no?, que ocupó uno.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, si viene, si un precandidato de una fuerza política o de la otra fuerza política aspira un tiempo en radio y televisión, pues lo ideal sería que pues todos tengan esa misma oportunidad de hablar.

FERNANDO ABREGO: También se da 10 minutos y luego a otro ¡Ay, no!

FERNANDA TAPIA: ¡Mejor a nadie!

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

FERNANDA TAPIA: ¿Oye, las redes sociales están reguladas o no?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que el tema de las redes sociales es un tema que ha quedado mucho al cargo de la libertad de expresión porque hay mucha ciudadanía que está detrás de ella y que ha encontrado en las redes sociales un mecanismo de deliberación pública pues que se sienten con mayor pues confianza.

FERNANDA TAPIA: Pues sí, pero ya cuando son tuits pagados como lo que dijo alguna vez el Facundo.

MAURICIO HUESCA: Lo que hemos tratado de hacer en las autoridades electorales es detectar, sobre todo aquellas bots que están ya a través de inteligencia artificial pues generando el debate o guiando el debate público para identificarlo y, de esa manera, pues desarticularlo en alianza con Twitter, bueno, con lo que era Twitter ahora X, para poder llevar a cabo esto. Pues prácticamente todo el Grupo Meta ha tenido unos convenios con las autoridades electorales para... Ellos tienen sus propias políticas para bajar publicidad, que no necesariamente son las mismas políticas que las electorales en México, sin embargo, ya ha habido algunos

consensos para decir, oye, lo que te mande una autoridad electoral ya después de un juicio seguido modo con todas las garantías, te pedimos que bajes esta información o que identifiques usuarios que no son usuarios auténticos y que están guiando el discurso para un lado.

Y comentarles también que México, desafortunadamente, es uno de los países a nivel mundial con mayor bots que conducen las campañas políticas, digamos, hay varios estudios que...

FERNANDA TAPIA: ¿O sea, le ganamos a los rusos?

MAURICIO HUESCA: Por mucho, por mucho.

FERNANDO ABREGO: Sí, totalmente. Si usted entra ahorita y pone, por ejemplo, el nombre de la candidata del Frankenstein, lo primero que aparece en internet son buenos comentarios y esos los compran, o sea, porque esos se compra.

FERNANDA TAPIA: Tú puedes pagar cómo apareces en la lista de...

FERNANDO ABREGO: Exacto.

MAURICIO HUESCA: Te pautan también ya a través de bots, entonces lo que estamos haciendo a través de las quejas es identificar esto para llevar a cabo pues el...

FERNANDO ABREGO: O sea, andas trabajando en, con todo.

MAURICIO HUESCA: Pues tenemos ahorita todas las (INAUDIBLE) abiertas en temas de quejas.

FERNANDO ABREGO: Véale las ojeras, al joven.

MAURICIO HUESCA: Esas son natural, mi querido "Charro".

FERNANDA TAPIA: ¿Pero y usted tiene un departamento que sería como el equivalente a la Policía Cibernética para detectar esto o cómo?

MAURICIO HUESCA: Mira, no tan sofisticado, Fer, la verdad es que somos, son ocho personas en el instituto que llevan a cabo el tema de las investigaciones de quejas, entonces con estas posibilidades que tenemos...

FERNANDA TAPIA: Va a estar canijo.

MAURICIO HUESCA: ...Pues estamos tratando de investigar. Llevamos 155 procesos abiertos ahorita en el instituto. Nosotros esperamos que este proceso electoral, como va a estar muy competido, pues sean más de mil quejas las que se reciban.

FERNANDA TAPIA: Ahora, si están colgando pendones en mi calle en lugares que son el equipamiento urbano y que está prohibido hacerlo, ¿también ahí se reclama?

MAURICIO HUESCA: También se puede presentar la queja por vía denuncia.

FERNANDA TAPIA: Se habla y se dice, "en tal lugar, con tal", exactito, colonia.

MAURICIO HUESCA: Un correo electrónico al Instituto Electoral en el cual pongas la evidencia y tres elementos: tiempo, en dónde y el lugar.

FERNANDA TAPIA: El lugar exacto.

FERNANDO ABREGO: ¿Lo puedo quitar yo?

MAURICIO HUESCA: Pues también lo puedes quitar tú como un ciudadano que...

FERNANDO ABREGO: Pero me meto en problemas.

FERNANDA TAPIA: Pues igual te la arma de tos alguien, pero si lo deslindas ya.

MAURICIO HUESCA: El tema de la denuncia lleva dos componentes: la fiscalización de los recursos, quién está pagando eso y desde luego sancionar a la persona que no debe hacer eso. Exactamente.

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué lo colgó ahí?

¿Qué sí es equipamiento urbano, o sea?

MAURICIO HUESCA: Semáforos, puentes, postes, todo lo que implica señalización.

FERNANDO ABREGO: Pues donde los puso el señor este.

MAURICIO HUESCA: Incluso postes y el tema de los puentes peatonales no pueden colgar en el...

FERNANDA TAPIA: Y tapando, además, anuncios peatonales y de seguridad.

MAURICIO HUESCA: En todo ese equipamiento urbano y accidentes geográficos, piedras, árboles, todo eso no pueden pegar tampoco nada ahí.

FERNANDA TAPIA: Los árboles, ¡ja, ja!

MAURICIO HUESCA: Entonces habrá que tener cuidado con esa situación.

FERNANDA TAPIA: Te voy a hacer... creo que me voy a llevar la vida levantando reporte de una colonia.

FERNANDO ABREGO: Le va a contagiar su malilla a...

FERNANDA TAPIA: Mejor tus redes y el correo del instituto.

MAURICIO HUESCA: Claro, nos pueden encontrar en Twitter, Facebook, en Instagram como @IECM y a mí me pueden encontrar en X como Mauricio Huesca.

FERNANDA TAPIA: Exacto, el X Twitter.

FERNANDO ABREGO: Y sigue le dando ahí con esas 12 personas, a ver, luego te paso yo uno.

FERNANDA TAPIA: Te voy a pasar unas pastas pa' no dormir bien chido.

FERNANDO ABREGO: Vámonos a corte.

MAR

En entrevista, Bernardo Valle, consejero del IECM, habló sobre el inicio oficial de las pre campañas por la jefatura de la CDMX.

(2023-11-07), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:21:26, Duración: 00:07:21 Precio \$132,300.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Justamente para hablar sobre el arranque formal de las precampañas para la Jefatura de Gobierno, le doy la bienvenida en el estudio a Bernardo Valle, él es consejero e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Gracias, consejero, por estar esta tarde con nosotros!

BERNARDO VALLE, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Al contrario, ¡muchas gracias, Blanca, por la oportunidad de platicar contigo y tu auditorio el día de hoy!

BLANCA BECERRIL: Consejero, cuénteme, ¿qué pasó el domingo?, formalmente arranca las precampañas para la Jefatura de Gobierno aquí en la Ciudad de México, pero hemos visto que esto está siendo muy atípico porque los partidos ya traen una pre, pre, pre, precampaña que ya no sabemos ni cuándo empezó.

BERNARDO VALLE: Sí, mira, como tú lo dices de manera correcta, el pasado domingo inició el periodo formal de precampañas, que es el momento en el que los partidos políticos podrán promover a las personas que se registren como precandidatas para llevar a cabo el proceso de selección y designar a las personas que serán candidatas. Entonces, este periodo de precampaña de la Jefatura de Gobierno dura 60 días y terminará el 3 de enero. Entonces, de esta manera, las personas registradas como precandidatas podrán promoverse específicamente con mensajes dirigidos ante sus simpatizantes, sus militantes de los propios partidos políticos.

BLANCA BECERRIL: Claro, justamente quiero preguntarle, consejero, por ejemplo, en estos momentos estamos en lo que se llama el periodo interno de los partidos políticos, donde ellos se ponen de acuerdo para ver quién va a ser su candidato o candidata.

BERNARDO VALLE: Exactamente. Cada partido político emitirá una convocatoria para, lo que comentamos, poder seleccionar a las personas que resulten ganadoras para que sean candidatas de sus propios partidos políticos. Deberán establecer un periodo para registrar las precandidaturas, para otorgarles el registro y para difundir sus propuestas. Decirte que nosotros tenemos de plazo en el mes de febrero, del 8 al 15, ya para el registro formal de las personas que hayan resultado ganadoras y que vayan a contender ya en el proceso electoral.

BLANCA BECERRIL: De estos procesos internos de los partidos.

BERNARDO VALLE: Sí.

BLANCA BECERRIL: Consejero, también quiero preguntarte. El domingo vimos que dos bloques en estos momentos se registraron, estas dos coaliciones, estas alianzas, que fue el PRI, PAN y PRD en esta alianza o en este frente opositor, y también Morena, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

BERNARDO VALLE: Exactamente. El día domingo, que fue el último día para poder solicitar el registro de coaliciones, sí, recibimos estas dos solicitudes: una de ellas por los partidos Morena, PT y Verde Ecologista, como lo decía correctamente; y también recibimos otra del PAN, PRI y PRD para poder ir en coalición en la Jefatura de Gobierno.

BLANCA BECERRIL: Y ¿después viene otro proceso para las alcaldías, para los diputados?

BERNARDO VALLE: Exactamente. Y también tienen de plazo al día 25 de noviembre para presentar la propuesta de convenio para ponerse de acuerdo para el caso de diputados, alcaldes y concejales.

BLANCA BECERRIL: Consejero, yo quiero preguntarle, en este proceso de estos días, a partir del domingo que empiezan las precampañas hasta el 3 de enero, cuando ya los partidos dicen: “esta es la persona que va a, pues, que yo postulo para la Jefatura de Gobierno”, ¿qué sí pueden hacer los partidos? ¿Qué sí pueden hacer estos aspirantes?

BERNARDO VALLE: Mira, lo que pueden hacer es emitir mensajes, pero como te decía, exclusivamente dirigidos a las personas militantes o simpatizantes de los partidos políticos. Deberán realizar todas las actividades que tiene la posibilidad de promoverse, pero lo que no podrá hacerse es, por supuesto, utilizar recursos públicos de ninguna manera y de ningún tipo para promoverse. No podrán rebasar los topes de gastos de precampaña que hemos fijado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y deberán presentar un informe sobre los gastos que se realicen en precampaña.

Decirte que el Instituto Nacional Electoral, en su área de fiscalización, tendrá que emitir un dictamen de cada una de estas personas, donde determinará si no rebasaron los topes, y de esa manera puedan ser registrados. Si rebasaran los topes de gastos de campaña, pudieran no obtener su registro.

BLANCA BECERRIL: Y en esta etapa de la precampaña, consejero, ¿se puede llamar al voto? ¿Se pueden hacer propuestas de campaña de: “oye, yo voy a mejorar la seguridad, de tal forma lo voy a hacer, la movilidad”, esto sí se puede hacer?

BERNARDO VALLE: No, eso sería un acto anticipado de campaña. No pueden invitar al voto, exclusivamente pueden invitar a sus simpatizantes a que participen en el método de selección que haya definido el propio partido político y de esta manera promoverse. Pero de ninguna manera pueden hacer un llamado abierto al voto porque sí estarían incurriendo en una violación.

BLANCA BECERRIL: Claro, esto ya se hace en el periodo de la campaña, que quiero que me cuentes, ¿cuándo empieza aquí en la Ciudad de México?

BERNARDO VALLE: Con mucho gusto. Mira, las campañas empiezan el primero de marzo y finalizan el 29 de mayo para Jefe de Gobierno. Son 90 días. En este caso, pues, efectivamente es la posibilidad que tienen las personas candidatas para promover las plataformas de sus partidos políticos y presentar sus propuestas. Incluso en ese momento tendremos la posibilidad de realizar debates entre las personas candidatas para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado.

BLANCA BECERRIL: Y ahí sí ya se puede llamar al voto.

BERNARDO VALLE: Exactamente. Es la única etapa en la que pueden ellos llamar al voto.

BLANCA BECERRIL: Claro. Consejero, por último, quiero preguntarle, si en este periodo de la precampaña, en la campaña, pues nosotros como ciudadanos vemos algo que podría constituir en una violación al derecho que tenemos todos de votar o que estamos viendo que están incurriendo en algún delito electoral, ¿podemos denunciarlo con ustedes?

BERNARDO VALLE: Por supuesto. El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene la facultad de iniciar procedimientos administrativos sancionadores a través de denuncias que recibamos. Ya llevamos iniciadas 178.

BLANCA BECERRIL: ¡Cuando todavía ni siquiera empiezan las precampañas!

BERNARDO VALLE: Así es. Y decirle a la ciudadanía que si quiere presentar una denuncia, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está abierto a recibirlos, que nuestros datos están, nuestra página de internet www.iecm.mx, ahí pueden buscar los datos y, por supuesto, nosotros abiertos a recibir las denuncias y las investigaciones las haremos de manera amplia, y que llegaremos a determinar las consecuencias.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos. Bernardo Valle, quien es el consejero y también integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Gracias, consejero, por estar esta tarde con nosotros! Y pues vamos a estar muy al pendiente porque esto apenas comienza.

BERNARDO VALLE: Sí, ¡con mucho gusto Blanca!

BLANCA BECERRIL: ¡Gracias consejero!

Bueno, pues ahí la información.

JZP

[En entrevista, Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral De La Ciudad De México, habló sobre el próximo proceso electoral / Diario Basta.](#)

(2023-11-07), Monitoreo Especial 9, Especiales, Marco Campillo, (Entrevista) - 06:00:01, Duración: 00:25:34 Precio \$0.00

MARCO CAMPILLO, CONDUCTOR: Buenas tardes, un saludo a todos nuestros amigos de Diario Basta, a los que nos acompañan en nuestras redes sociales. Hoy le damos la bienvenida a un consejero del Instituto Electoral, Bernardo, buenas tardes. Antes que nada, preséntate por favor, tu nombre completo, tu cargo en el Instituto Electoral.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Con mucho gusto, Marco. Soy Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, soy presidente de la Comisión Provisional encargada de organizar la votación de las personas en prisión preventiva e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México y estoy a sus órdenes.

MARCO CAMPILLO: Muchas gracias Bernardo, antes que nada, la gente se puede preguntar a lo mejor con justa razón, ¿por qué una persona en prisión preventiva tiene el derecho de votar? Yo me voy a adelantar un poco, esto es porque no se ha emitido una sentencia en su contra, porque se está probando su responsabilidad, se está probando su inocencia, por favor explícanos este tema.

BERNARDO VALLE MONROY: Con mucho gusto. Mira, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 38 se establece, hay una disposición que señala quiénes son, cuáles son las consecuencias de estar en prisión y esta disposición establece que las personas en prisión condenadas pierden sus derechos político electorales.

En el caso de las personas en prisión preventiva, si bien la disposición constitucional es un poco ambigua, ya ha habido una interpretación de la Suprema Corte de Justicia, del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que las personas en prisión preventiva, como tú bien lo señalas, están en un proceso porque se determine su culpabilidad o no y existe un principio básico de derechos humanos que es la presunción de inocencia, bajo la cual estas personas están amparadas.

Entonces en ese sentido, aún y cuando estén en un reclusorio, estas personas gozan de todos sus derechos humanos y derechos político electorales, como las personas que están afuera. Quiero decirte que, que si bien ya se ha reconocido desde hace tiempo esos derechos, lo que se señalaba es que había una imposibilidad material para que estas personas acudieran a votar a las casillas el día de la elección. Entonces se reconoció el derecho a votar para estas personas, pero lo que se decía, es imposible el sacar a todas las personas del reclusorio en prisión preventiva y llevarlas a votar.

Entonces, creo que que nos hemos encontrado en un momento que ha habido también una evolución de los, del sistema electoral, que se han encontrado nuevos mecanismos para el voto, para que las personas en el extranjero puedan votar, las personas en (INAUDIBLE), entonces, en ese sentido es que se ha logrado el que ya materialmente sea posible. Decirte que en la elección de 2018, dos personas que estaban reclusos en un reclusorio en Chiapas, de una población tzotzil, presentaron un juicio ciudadano ante el Tribunal y le dijeron: "Mira, llevamos muchos años aquí reclusos y no se y no podemos votar y no tenemos credencial".

Entonces, la Sala Superior lo que determinó es que el Instituto Nacional Electoral debería eliminar todos los obstáculos que pudieran existir para que no sólo estas personas votaran, sino que todas las personas en prisión preventiva pudieran ejercer de manera plena sus derechos políticos electorales. Estableció garantizar para la elección que vamos a tener, la elección de que inició este proceso electoral que iniciamos este año y que tendremos ya la elección en 2024. El INE tiene que garantizar los derechos político-electorales de todas las

personas en visión preventiva y para ello le ordenó que hiciera una serie de pruebas piloto de manera previa.

Quiero decirte que en la elección de 2021, la intermedia, ya se hizo una prueba piloto en cinco centros, uno en cada una de las circunscripciones que está dividida el país de manera electoral, en un reclusorio y se recibió la votación de diputados al Congreso Federal. También se hizo una prueba piloto en la elección del año pasado en Hidalgo, que se eligió gobernador, ahí también se realizó la prueba y ahora en la elección de Coahuila y del Estado de México también se realizó otra prueba.

En Coahuila, en un solo centro y votaron 12 personas, pero quiero decirte que en el Estado de México ya se pudo votar en 20 centros, en la totalidad de centros que tiene y habrá votado cerca de 5 mil... 4 mil 500 personas de una lista nominal y de un listado de personas que podían votar de 9 mil.

Entonces, quiero decirte que el Estado de México es donde más se asemeja a la Ciudad de México en cuanto a población en prisión preventiva y reclusorios, entonces, será un escenario similar. La diferencia en las pruebas piloto a lo que vamos a tener en este proceso es que en la prueba piloto fue una sola elección y en el caso de la Ciudad de México tendremos tres elecciones, la de Jefatura de Gobierno, alcaldías y legislaciones.

Porque también quiero decirte algo muy importante, que ya el Congreso de la Ciudad de México en el pasado mes de junio, aprobó una reforma electoral para que no sólo mandar a la sentencia de la Sala Superior, sino que la propia Ley Electoral nos ordena a nosotros, al INE y a la autoridad penitenciaria, a que veamos la manera para que se pueda llevar a (INAUDIBLE).

MARCO CAMPILLO: Consejero, ¿A cuánto asciende la población en esta circunstancia en la Ciudad de México? Y al mismo tiempo te pregunto, esto, este mandato de que ya tienen derecho las personas en prisión preventiva votar ¿Ya es a nivel federal? ¿Ya existe a nivel federal? O ¿En qué ciudades existe ya?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, quiero decirte que a nivel federal exclusivamente está la sentencia de Sala Superior en contra de ese 352 y su numeral 353 del año 2018, que eso es lo que obliga al INE a organizar la elección en todo el país y que la van a hacer para Presidencia de la República. En todo el país van a votar las personas en prisión preventiva por la Presidencia de la República. En este momento no hubo condiciones para que votaran por senaduría ni por diputaciones.

En el caso de la Ciudad de México, en el caso de Hidalgo y de Chiapas, sí existe una legislación local que establece el que las personas en prisión preventiva puedan votar. En ese sentido, las tres entidades que te estoy diciendo, vamos a tener la posibilidad de no sólo tener la elección de Presidente de la República sino las elecciones que correspondan. En el caso de Hidalgo, nada más son diputados, alcaldes y será la de Presidente. En Chiapas, parece que sí serían las tres locales y la federal y en el caso de la Ciudad de México, como te decía, serían las tres locales y la Presidencia de la República.

MARCO CAMPILLO: ¿De cuantas personas hablamos al menos en la Ciudad de México?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, es una población que todos los días cambia de número. Quiero decirte que hay cerca de 7 mil, por lo que (INAUDIBLE) tengo un dato que eran como 6 mil 958 en el último corte que nos dieron, pero lo que nos dicen es una población aproximadamente de 7 mil personas que están en los 13 reclusorios en la Ciudad de México. La mayor parte de la población en prisión preventiva está en el reclusorio preventivo norte, en el reclusorio preventivo oriente, en el reclusorio preventivo sur y en los de Santa Martha Acatitla. Ahí se concentra la mayor parte de la población en prisión preventiva.

MARCO CAMPILLO: Consejero, insisto en el sentido de la pregunta, nuestra audiencia se preguntará, ¿no pierden sus derechos quienes violan los derechos de los demás? Quiero insistir al respecto porque es una interpretación, no quiero sonar conservador o radical o cosas por el estilo, sin embargo se puede prestar a

muchas malinterpretaciones, a lo mejor se está juzgando a un defraudador, a lo mejor se está juzgando violador, a lo mejor se está juzgando a un posible homicida. ¿Qué podemos comentarle a la ciudadanía que se preocupa por la integridad del votante?

Porque de una u otra forma estos derechos político electorales los pertenecen a todos. Sin embargo, al violar una ley básica como esa, el respeto a la vida de los demás, uno podría interpretarlo, insisto, no quiero sonar radical, uno podría interpretarlo como ya violaste una ley, porque te tengo yo que otorgar a ti y sobre todo la autoridad electoral, un derecho político electoral.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, no, lo que te comentaba hace un momento, que estas personas están en proceso de determinación si son culpables o no de un delito, ellos están en un juicio y se va a probar o su inocencia o su culpabilidad, en el momento que se determine su culpabilidad, en ese momento perderán sus derechos político electorales, pero mientras no. (PANELISTAS) Creo que hay que (INAUDIBLE) y también partir de que vivimos en un Estado de Derecho, que no podemos nosotros resolver los problemas de alguien que violó la ley, violándola también nosotros.

Creo que me parece muy positiva la sentencia de Sala Superior, me parece también muy positivo el que el Congreso de la Ciudad de México lo haya regulado y también partir que son personas como nosotras y nosotros, que creo que es importante el que también darles una oportunidad, a lo mejor se equivocaron y cometieron un error grave, pero existe la posibilidad de la reinserción que ellos en caso incluso que sean culpables, pues tendrán que purgar una condena.

Pero una vez que la purguen pues saldrán y qué mejor que en los reclusorios hayan mecanismos de reinserción, de rehabilitación para que no salgan estas personas y se dediquen exactamente a lo mismo que hacían antes y más preparados, ¿no? Pues ya delinquir de manera más eficiente, sino ver la manera para que haya un proceso de que estas personas se reintegren a la sociedad y cambien de (INAUDIBLE) y que el error que cometieron, que los llevó a prisión, pues no lo vuelven a cometer.

MARCO CAMPILLO: Digo, a final de cuentas vivimos una democracia, vivimos en un sistema político bicameral, una democracia que permite y que faculta a la autoridad a llevar a cabo este proceso. También Consejero, preguntarle sobre la votación, ¿cómo va a ser? ¿Van a poner casillas adentro de los centros, de Ceresos o van a poner...? ¿Cómo va a ser el voto al interior de una cárcel?

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, mira, con mucho gusto. Quiero decirte que el INE, quien es el que debe emitir las reglas para el voto en prisión preventiva, lo acaba de aprobar hace unos días, ¿cómo va a ser el mecanismo? Primero, el mecanismo va a ser un voto anticipado, como el voto en postración, el voto en el extranjero, que va a ser 15 días previos a que el resto de la población podamos votar, se va a instalar dentro de los reclusorios, que en cada reclusorio hay una zona escolar donde hay como aulas.

Entonces, por lo general se pone en esas aulas, se instala como algo similar a una casilla, se ponen unas mesas, se ponen la mampara, la urna, perdón, no urna, sino la mampara y la mesa y funcionarios de los propios órganos electorales del INE y en el caso de la Ciudad de México, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, serán los responsables de dar el material electoral. ¿Cómo va a ser eso? Primero que nada, en algunos días se va a empezar a verificar de las personas que están reclusas en prisión preventiva, quiénes tienen la posibilidad de votar, es decir, que estén registradas en el padrón electoral.

Y las personas que estén en el padrón electoral, se les va a enviar una invitación personalizada para decirles que si quieren votar van a inscribirse en una lista nominal especial. Entonces va a haber un periodo de tiempo para que estas personas se registren en la lista nominal. Se cerrará la lista y se determinará el total de personas que podrán votar y a cada una de ellas se les dará un sobre que contendrá las cuatro boletas, cuatro sobres pequeños donde deberán meter cada una de las boletas una vez votado, vendrá un instructivo de cómo votar y

también unas plataformas que expliquen cuáles son las propuestas de las personas candidatas y de los partidos políticos.

Ellos van a formarse afuera del lugar donde se recibirá la votación, pasarán de uno en uno. Aquí hay una excepción, que en todos los casos para poder votar uno debe llevar su credencial para votar. En estos casos hay una imposibilidad de que ellos no tienen la credencial. Entonces pasarán sin su credencial, pero la persona que les va a entregar los sobres tiene la posibilidad de identificar que es la persona, porque en la lista nominal aparece la fotografía.

Entonces, verificará que es la persona que se llamó, le entregará el sobre, la persona se traslada a la mampara, abre el sobre, saca las boletas, revisa el material, cruza los emblemas del partido o partidos que él elija...

MARCO CAMPILLO: Y vota.

BERNARDO VALLE MONROY: Vota, los guarda en los sobres pequeños, todo lo guardan en el gran sobre y lo entrega, así van a votar la totalidad.

Y de igual manera, quiero decirte que se van a instalar mesas de escrutinio y cómputo, como las que se instalan afuera de las... como en todas las casillas; se instalará una mesa pero que no va a recibir la votación.

Esta mesa va a tener el propósito que el día de la elección, al terminar, a partir de las seis de la tarde, ellos se van a instalar como mesa y lo que van a hacer ya no es recibir la votación porque ya se recibió.

MARCO CAMPILLO: Sí, ya se hizo el 15 de mayo.

BERNARDO VALLE MONROY: Por ejemplo, pero ellos van a hacer el escrutinio y cómputo. Ellos van a abrir los sobres y van a contabilizar los boletos, las boletas y van a llenar las actas con los resultados, y de ahí finalmente se entregarán las actas a los consejos digitales, tanto federal como locales que correspondan para que ya se sumen a la totalidad de la votación que se recibió.

MARCO CAMPILLO: Es un ejercicio complejo el de lograr la votación en los centros de reclusión porque supongo que ha de haber alguno que otro personaje que viva en tal rumbo, en tal colonia, en tal distrito, en tal estado.

Va a ser... aunque sean 7 mil o 8 mil, 9 mil reos los que en proceso los que vayan a votar, es un proceso complejo. ¿Es la primera vez que se hace en México, consejero?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, la primera.

MARCO CAMPILLO: Eres pionero.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, pero mira, decirte eso, que primero es primero, el modelo que estamos ocupando es el modelo que se utiliza para el voto en el extranjero. Creo que se ha venido explorando, creo que pudiera explorar hacia otros mecanismos, como puede ser el voto en urna electrónica que pudiera ser un poco más fácil.

Pero decirte que dentro de las determinaciones que se tomó, es que las personas en prisión preventiva votarán para los cargos locales, de acuerdo al domicilio del centro de reclusión, no el de la credencial sino... es decir, en el reclusorio sur, votarán por el... la alcaldía de Xochimilco o por el distrito de ahí; en el reclusorio norte, votarán por el alcalde o la alcaldía de Gustavo A. Madero y el distrito uno y en Santa Martha Acatitla y el reclusorio oriente votarán por la alcaldía de Iztapalapa y por los distritos, me parece que 26 y 31.

MARCO CAMPILLO: Insisto, complejo porque tal vez porque ya que estás en el sur, aunque vivas en el norte de la ciudad, tienes que votar por el candidato de (INAUDIBLE), etcétera.

Cambiando el tema porque te dije que te iba a agarrar ya que estás aquí. Se tiene una elección muy importante el próximo año para la Ciudad de México. Matizando el tema de las personas que están en reclusión, ¿cómo interpretas tú desde tu posición en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, esta futura elección del 2024 y qué la hace tan importante?

Aunque suene obvio, aunque sea una obviedad. ¿Qué hace tan importante la elección del próximo año y desde el Instituto cómo se percibe?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, quiero decirte que para nosotros, todos los procesos electorales que llevamos a cabo son muy importantes. O sea, todos los asumimos con la misma responsabilidad, con el mismo compromiso y con la idea de garantizar que van a resultar perfectamente organizados y que se van a respetar cada uno de los votos que se reciban.

¿Qué dificultades tiene, por ejemplo, este proceso electoral? Es que a diferencia de la elección de 2021, tenemos la elección de jefatura de gobierno. De igual manera, tenemos más cargos de elegir.

Anteriormente, de acuerdo a la Constitución de la Ciudad de México, había un número de 10 concejales por cada alcaldía, ahora se determinó ya que sean de manera proporcional, las alcaldías grandes van a tener 15 concejales, las intermedias 12 y las pequeñas 10, entonces ustedes tienen una cantidad más de cargos a elegir.

Decirte que sin duda, es un proceso complejo, pero que nos hemos venido preparando en este momento, pues ya como sabes tú, el sábado pasado empezaron ya las precampañas, van a durar pero para jefatura de gobierno, estas precampañas van a durar sesenta días, estarán terminando el 3 de enero y nosotros estaremos muy atentos a cómo se llevan las elecciones.

El domingo, también te quiero decir, que recibimos ya dos solicitudes de partidos políticos que desean participar de manera coaligada. La primera que recibimos fue la de PT, Partido Verde Ecologista y Morena, donde solicitaban que sean registrados por una coalición para jefatura de gobierno y más tarde recibimos la del PAN, PRI y PRD.

En ambos casos quiero decirte que las solicitudes ya las tenemos, las estamos revisando, hay un plazo de 48 horas para revisar y en su caso, solicitar aclaración o que se corrija algún aspecto, y tendremos 10 días para que en sesión del Consejo General aprobemos estas coaliciones.

Estas no son las únicas coaliciones que se pueden dar. Hay una coalición que se lleva a cabo por cada elección. El 25 de este mes, el 25 de noviembre, vencerá el plazo para que los partidos políticos registren coaliciones para el caso de diputados o alcaldes, que puede ser total, parcial o flexible, o sea puede ser total de las 16 alcaldías y concejalías, puede ser parcial que puede ser 50% o flexible de 25%.

MARCO CAMPILLO: La democracia está garantizada en la Ciudad de México, se que igual puede sonar ambigua o a lo mejor muy extensa la pregunta, pero vamos a simplificarlo si me ayudas con eso, Bernardo, sobre el tema de nuestra democracia.

¿Está garantizada que gracias a las autoridades electorales, gracias a la participación de la ciudadanía y gracias también al respeto que deben tener los actores políticos por el actuar de la autoridad electoral?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es. Primero, como sabes tú, los procesos electorales no pueden resultar si

no es con la participación de la ciudadanía. La ciudadanía es fundamental porque ellos son funcionarios de casilla.

Las más de 13 mil 600 casillas que tendremos en la Ciudad de México estarán integrados totalmente por ciudadanas y ciudadanos. Los consejos distritales responsables de vigilar que todo se haga conforme a derecho, que se instalan en cada uno de los distritos que tiene la Ciudad de México, que son 33, y que tienen un labor muy importante porque van a ser los que cuenten los votos, también están integrados por seis personas que son ciudadanas y que son seleccionadas a través de un proceso muy riguroso y que obviamente tenemos también la observación electoral de ciudadanos y ciudadanas, que se registran con la idea de poder observar y que es muy importante su participación porque son ellos quienes nos envían recomendaciones de los aspectos que podamos mejorar, pero decirte que un elemento fundamental es la participación de la ciudadanía.

Otro aspecto muy importante es la profesionalización de los órganos electorales, que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México venimos haciendo elecciones desde en la elección del 2000, que todas han sido realizadas de manera exitosa y que por supuesto que esta no será la excepción.

Que el trabajo más visible en materia electoral, quiero decirte que lo realiza personal, que son del servicio profesional electoral, que tienen una cualidad adicional a cualquier trabajador.

Ellos, para poder formar parte del servicio profesional electoral debieron haber participado en una convocatoria abierta, haber pasado una serie de filtros importantes y que cada año son evaluados y revisados para que cumplan los requisitos. Si alguien no pasa un examen tendrá que retirarse. Entonces creo que está blindado por ese aspecto.

Otro aspecto muy importante es la legislación que se ha venido perfeccionando proceso tras proceso y que creo que todos estos elementos van a garantizar que la elección se lleve a cabo de manera electoral.

MARCO CAMPILLO: Perfecto. Bernardo, muchísimas gracias. No sé si quieras agregar algo de los temas que estamos platicando.

BERNARDO VALLE MONROY: Pues nada más decir que la ciudadanía esté tranquila y que se sienta segura, que tiene órganos electorales sólidos que van a cuidar que la elección se va a llevar a cabo de manera correcta.

MARCO CAMPILLO: Muchísimas gracias, Bernardo. Amigos del Grupo Basta, de Grupo Cantón, de Diario Basta, por favor, no dejen de seguirnos en nuestras redes sociales y agradecemos profundamente al consejero su visita.

Y aquí seguiremos presentando de distintos actores políticos, sobre todo por la importancia de la elección del próximo año, ahora que ya estamos en lo calentito de las precampañas hacia la elección 2024 del próximo año.

Buenas tardes y que tengan muy buen día.

KER/NIOG

Incumplen 15 demarcaciones con medida ordenada por el **IECM**

Opacan las alcaldías retiro de promoción

Reportan publicidad de Brugada, García Harfuch y de López-Gatell en la **AO**

ALEJANDRO LEÓN

Sólo una de 16 alcaldías informó al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** sobre la cantidad de propaganda política irregular que retiró de las calles.

Las demarcaciones restantes opacaron la información y no mostraron disposición para acatar la medida, indicó el **IECM**.

Entre el 13 y 16 de octubre, el Instituto notificó tanto a las alcaldías como a la Administración local que debían eliminar promocionales que generaran inequidad en la contienda previo al arranque de las precampañas.

En específico, se ordenó quitar toda promoción que tuviera nombre o apellido de quien se encontrara participando en un proceso político o en la que no fuera identificada la aspiración del actor político.

Las autoridades tuvieron un plazo de 15 días para acatar la medida, el cual finalizó el 28 de octubre.

Sin embargo, la Alcaldía Álvaro Obregón fue la única demarcación que reportó acciones en esta materia. Entre estas se incluyó la remoción de 147 lonas y 8 mil 175 elementos de propaganda colocada en postes, como gallardetes.

La promoción elimina-

da era de los aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Omar García Harfuch y Hugo López-Gatell, así como de la activista Danae Kuri, explicó la consejera electoral Erika Estrada.

En tanto, la Alcaldía Tlalpan respondió al **IECM** de manera genérica, pues, aunque reportó haber tomado medidas al respecto, no dio pormenores.

A su vez, la Jefatura de Gobierno detalló al Instituto que pidió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizar el retiro de propaganda o blanqueamiento de bardas, pero no dio más detalles.

“Con estos comunicaciones que nos llegaron y con el vencimiento del plazo, lo que nosotros hicimos fue mandar un nuevo oficio a las alcaldías que no nos contestaron nada (...) para insistirles en que nos comentaran qué acciones implementaron”, detalló Estrada a REFORMA.

“Y se le mandó también oficio de insistencia tanto a Tlalpan como al Gobierno de la Ciudad de México, porque si bien si nos contestaron, su respuesta fue demasiado genérica”.

EN ESPERA DE RESPUESTA

La instrucción de retiro de propaganda política también incluía al Gobierno capitalino, sin embargo, el viernes el Tribunal Electoral local dejó sin efecto dicho requerimiento.

Estrada defendió que el llamado se extendiera también a la Administración local.

“Era la vía correspondiente porque son precisamente las alcaldías y el Gobierno capitalino quienes conocen el territorio, quienes administran la Ciudad y quienes si-

tienen partidas precisamente en este rubro de obras y servicios para ordenar la limpieza de las calles”, expresó la consejera.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, negó que la **CDMX** estuviera obligada a participar en el retiro.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO



Hacen oídos sordos

El IECEM notificó el mes pasado a las alcaldías sobre el retiro de la propaganda.

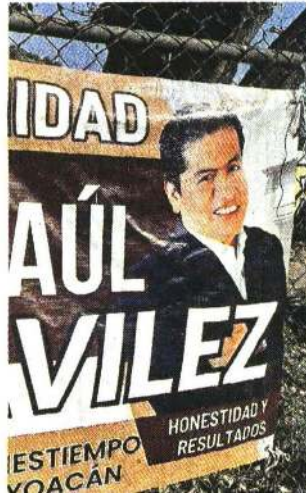


Notifica IECEM a alcaldías

Ordenan quitar la propaganda

AL CAJÓN

Los Gobiernos locales tenían 15 días para acatar la medida.



El IECEM había ordenado a las alcaldías el retiro de propaganda política de las calles desde mediados de octubre.





TAPIZAN CALLES. En Tlahuac, los afiches y bardas con el nombre de García Harfuch, ya son parte del entorno urbano.



2023-11-07

Rechaza Batres que CDMX deba retirar propaganda

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/rechaza-batres-que-cdmx-deba-retirar-propaganda/ar2706805?v=1>

Después de que argumentó que el Gobierno de la CDMX no estaba obligado a retirar propaganda porque no eran los periodos legales de campaña y ahora que legalmente iniciaron las precampañas, el Mandatario capitalino, Martí Batres, rechazó de nuevo que deba acatar la orden electoral.

En octubre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó a las 16 alcaldías y al Gobierno capitalino para que retirarían propaganda política de las calles.

La consejera Sonia Pérez explicó que los promocionales que deben ser retirados son todos aquellos que contengan nombre o apellido de quien se encuentre participando en un proceso político.

Tras ello, Batres, impugnó a través de la Consejería Jurídica y planteó que la actividad solicitada no se encuentra contemplada en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y que no era periodo electoral. Ahora que la precampaña comenzó, Batres dijo que revisaría con la Consejería qué procede, aunque adelantó su rechazo.

"A reserva de confirmar, pero tenemos una primera opinión ya abundaremos al respecto, pero al parecer sobre el tema del retiro de propaganda no es la Administración capitalina el sujeto obligado para el retiro de la propaganda previo a la campaña", dijo.

Pide De la Mata dar sólo 4 candidaturas Limita Magistrado cuota a mujeres

**Avalan queja de MC
y dan revés al INE;
beneficia propuesta
a García Harfuch**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el Tribunal Electoral se plantea que cada partido o coalición postule sólo cuatro mujeres a las nueve Gubernaturas que se disputarán en 2024, en lugar de las cinco que ordenó el INE, para garantizar la paridad de género.

La inconformidad para no dar ventaja a las mujeres la presentó el partido Movimiento Ciudadano, que encabeza el veracruzano Dante Delgado Rannau.

La queja de MC daría un respiro a Morena, quien enfrenta pugnas internas por estar obligado a garantizar al menos cinco candidaturas para las mujeres.

Los principales beneficiarios serían los morenistas Omar García Harfuch, quien disputa la candidatura en la CDMX con la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y el coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, quien pelea la nominación de la 4T por Chiapas con su compañera Sasil De León del Partido Verde.

De acuerdo con el proyecto que el Magistrado Felipe de la Mata someterá a discusión y votación del pleno hoy miércoles, Yucatán debe excluirse de la regla de paridad porque, a diferencia de las otras ocho entidades, sí tiene una legislación que establece que para 2024 se podrá determinar libremente el género a postular y, para los procesos subsecuentes se deberá alternar el género.



■ De la Mata

El próximo año se renovarán las gubernaturas de Tabasco, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Morelos, Yucatán y la Ciudad de México.

“Los PP (partidos políticos) quedan vinculados a postular de forma paritaria en esas ocho entidades federativas sus candidaturas a la gubernatura, de las cuales, cuatro serán mujeres y cuatro hombres”, indica el proyecto.

El 24 de octubre, el Consejo General del INE ordenó a los partidos entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas de los Gobiernos locales que están en juego.

Aunque Morena, PRI, PAN y MC estuvieron en desacuerdo con la determinación del instituto, únicamente Movimiento Ciudadano impugnó ante el Tribunal.

En respuesta, ahora De la Mata propone revocar el acuerdo del INE para que se modifique la cuota, y se obligue a los partidos a entregar al instituto electoral local, un día antes del arranque de precampaña en cada entidad, un informe en el que se indique si la candidatura será para hombre o mujer.



REBATINGA MORENISTA

Con la propuesta del Magistrado Felipe de la Mata de limitar la participación de mujeres, así se perfilan las candidaturas en Morena.

LES ABREN LA PUERTA

1. CDMX Omar G. Harfuch



2. CHIAPAS
Eduardo Ramírez

3. YUCATÁN
Joaquín Díaz

4. TABASCO
Javier May

5. PUEBLA
Alejandro Armenta
o Ignacio Mier

LAS MUJERES PERFILADAS

1. VERACRUZ Rocío Nahle



2. JALISCO
Claudia Delgadillo

3. GUANAJUATO
Antares Vázquez

4. MORELOS
Margarita González

CON CARGO DE CONSOLACIÓN

CDMX Clara Brugada



CHIAPAS
Sasil de León

JALISCO
Carlos Lomelí

GUANAJUATO
Ricardo Sheffield
y Ernesto Prieto

VERACRUZ
Eric Cisneros

PUEBLA
Olivia Salomón

YUCATÁN
Verónica Camino

MORELOS
Víctor Mercado

TABASCO
Yolanda Osuna



Morena tendrá el voto ponderado en la coalición

Guinda cuenta con 60% de responsabilidad en la toma de decisiones, indica acuerdo

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque Morena, PT y PVEM van en alianza para la Jefatura de Gobierno, la toma de decisiones políticas, electorales y financieras estará a cargo de los guindas. Lo anterior se establece en el acuerdo de coalición que alcanzaron los tres partidos y entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado domingo.

Según el documento, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, la coalición tendrá una Comisión Coordinadora, que será el máximo órgano de dirección; estará integrada por tres representantes nacionales de Morena, tres de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT en la Ciudad y un delegado especial del PVEM.

Precisa que la toma de decisiones de la comisión será válida por mayoría del voto ponderado, del cual Morena tendrá 60%; PT, 20%, y PVEM, 20%.

Esta comisión se reunirá y analizará todos los rubros en materia política, jurídica, de fiscalización o administrativos relacionados con la coalición y analizará los expedientes, así como los documentos relacionados con la elección para la Jefatura de Gobierno.

Será este órgano el que resolverá en forma definitiva cualquier hecho, acto o incidencia que se presente con la candidatura postulada y todo lo que no se encuentre estipulado en el convenio de coalición electoral y con respecto a la candidatura postulada.

Sobre el método de elección del candidato o candidata para disputar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se estipula que "será aquella que resulte del proceso interno del

partido Morena, conforme a su mecanismo de decisión, en términos de la normativa interna que lo rige. De igual forma, dicho partido será el origen partidario de la candidatura materia del presente convenio".

El acuerdo establece que Morena aportará 30% de su financiamiento para gastos de campaña, PT 20% y el Partido Verde Ecologista de México 5%. ●



El acuerdo de coalición entre Morena, PT y PVEM fue entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México el pasado domingo.



2023-11-08

Morena tendrá el voto ponderado en la coalición

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vnexplorer.net/morena-tendra-el-voto-ponderado-en-la-coalicion-s6777639.html>

El acuerdo de coalición entre Morena, PT y PVEM fue entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México el pasado domingo. Foto: Especial

Aunque Morena, PT y PVEM van en alianza para la Jefatura de Gobierno, la toma de decisiones políticas, electorales, y financieras estará a cargo de los guindas. Lo anterior se establece en el acuerdo de coalición que alcanzaron los tres partidos y entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado domingo.

Según el documento, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, la coalición tendrá una Comisión Coordinadora, que será el máximo órgano de dirección; estará integrada por tres representantes nacionales de Morena, tres de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT en la Ciudad y un delegado especial del PVEM.

Precisa que la toma de decisiones de la comisión será válida por mayoría del voto ponderado, del cual Morena tendrá 60%; PT, 20%, y PVEM, 20%.

Esta comisión se reunirá y analizará todos los rubros en materia política, jurídica, de fiscalización o administrativos relacionados con la coalición y analizará los expedientes, así como los documentos relacionados con la elección para la Jefatura de Gobierno.

Será este órgano el que resolverá en forma definitiva cualquier hecho, acto o incidencia que se presente con la candidatura postulada y todo lo que no se encuentre estipulado en el convenio de coalición electoral y con respecto a la candidatura postulada.

Sobre el método de elección del candidato o candidata para disputar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se estipula que "será aquella que resulte del proceso interno del partido Morena, conforme a su mecanismo de decisión, en términos de la normativa interna que lo rige. De igual forma, dicho partido será el origen partidario de la candidatura materia del presente convenio".

El acuerdo establece que Morena aportará 30% de su financiamiento para gastos de campaña, PT 20% y el Partido Verde Ecologista de México 5%.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

Morena y el Frente retrasan precampañas en CDMX

(2023-11-07), Cimac Noticias (Sitio), Rita Magaña Torres, (Nota Informativa) - 16:01:39, Precio \$7,602.00

Ciudad de México.-A pesar de que las precampañas iniciaron este domingo, Morena pospuso hasta el próximo 10 de noviembre su inicio por falta de definición de candidato a jefe de gobierno capitalino de la Ciudad de México, mientras el Frente Amplio por México (FAM), conformado por PRI, PAN y PRD, sigue sin definir el método para seleccionar a su aspirante que buscará gobernar la capital del país, aunque ya tienen contemplado que sea abierto y sin límite de género, puede ser hombre o mujer los que se registren.

La capital del país se prepara para elegir la próxima titularidad a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, así la renovación de titulares de 16 alcaldías que gobernarán en cada demarcación y así como diputaciones del Congreso local, las precampañas iniciarán el 25 de noviembre 2023 y terminarán el 3 de enero de 2024.

La campaña para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México será del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024, con los candidatos establecidos por cada partido, para diputaciones y las 16 alcaldías se realizará del 31 de marzo al 29 de mayo de 2024.

Durante las precampañas, los partidos políticos determinarán su proceso para elegir a los que serán sus candidatos para los cargos federales y de la Ciudad de México.

Los criterios para garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas, se continúa con la integración de las fórmulas por personas del mismo sexo, con excepción del supuesto de que, aunque la persona propietaria sea hombre, se podrá registrar una mujer suplente.

Asimismo, deberá observarse el principio de paridad vertical y horizontal y a los porcentajes en los bloques de votación, a efecto de lograr la postulación de más mujeres en los distritos y entidades con mayores posibilidades de triunfo, a fin de que no le sean asignados aquellos distritos o entidades en los que los partidos presenten porcentajes de votación baja.

Las disputas internas por la definición de la candidata o candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México llevaron a Morena a retrasar, al menos una semana, el inicio de las precampañas, en el caso del FAM, casi no logra registrar su coalición, hasta una hora antes del vencimiento del plazo PAN, PRI y PRD no llegaban a un acuerdo sobre la candidatura.

Desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el acuerdo en materia de paridad de género para que los partidos que integran las dos coaliciones postulen al menos a cinco mujeres en las nueve entidades con elecciones, los partidos han enfrentado presiones internas y tensiones de los aspirantes y la militancia.

El arranque de las precampañas fue determinado por la autoridad electoral para iniciar este domingo 5 de noviembre en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán; sin embargo, Morena decidió posponerlo hasta el próximo 10 de noviembre, hasta resolver los procesos de definición de las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El Frente Amplio por México también postergó el arranque de precampañas para el cargo a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En Yucatán la candidatura del alcalde con licencia de Mérida, Renán Barrera Concha, es la única registrada por el FAM para las precampañas.

En el caso de Movimiento Ciudadano tendrá precandidatos únicos para las contiendas en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, con Salomón Chertorivski, Pablo Lemus y Vida Gómez, respectivamente, quienes comenzaron sus actividades de proselitistas este domingo.

¿Qué se puede hacer y qué no durante las precampañas?

Los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Durante este periodo las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecidos, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública, y deberán presentar su informe de gastos establecido en el mencionado Código.

La ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para presentar sus quejas.

El 5 de noviembre comenzaron las precampañas para jefe de gobierno únicamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), las precampañas no pueden durar más de 60 días, por lo que éstas concluirán el próximo 3 de enero.

A partir de la fecha establecida como época de precampaña, los partidos políticos podrán utilizar tiempo en radio y televisión para informar sobre sus procesos de selección interna, siempre y cuando no pasen del tiempo establecido.

En cuanto al tema de la democracia incluyente, se aprobaron acciones afirmativas en favor de las personas indígenas, afromexicanas, discapacitadas, de la comunidad LGBTIQ+, migrantes residentes en el extranjero y en pobreza, las cuales constituyen medidas especiales a favor de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir circunstancias patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades.

Durante las precampañas, los aspirantes a un cargo podrán dirigirse a los afiliados o simpatizantes del partido, con el objetivo de ganarse el respaldo de la mayoría para que sea elegido como el candidato oficial.

RMT/LOA

[Morena tendrá el voto ponderado en la coalición](#)

(2023-11-08), Vnexplorer CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:00:18, Precio \$14,754.00

El acuerdo de coalición entre Morena, PT y PVEM fue entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México el pasado domingo. Foto: Especial

Aunque Morena, PT y PVEM van en alianza para la Jefatura de Gobierno, la toma de decisiones políticas, electorales y financieras estará a cargo de los guindas. Lo anterior se establece en el acuerdo de coalición que alcanzaron los tres partidos y entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado domingo.

Según el documento, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, la coalición tendrá una Comisión Coordinadora, que será el máximo órgano de dirección; estará integrada por tres representantes nacionales de Morena, tres de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT en la Ciudad y un delegado especial del PVEM.

Precisa que la toma de decisiones de la comisión será válida por mayoría del voto ponderado, del cual Morena tendrá 60%; PT, 20%, y PVEM, 20%.

Esta comisión se reunirá y analizará todos los rubros en materia política, jurídica, de fiscalización o administrativos relacionados con la coalición y analizará los expedientes, así como los documentos relacionados con la elección para la Jefatura de Gobierno.

Será este órgano el que resolverá en forma definitiva cualquier hecho, acto o incidencia que se presente con la candidatura postulada y todo lo que no se encuentre estipulado en el convenio de coalición electoral y con respecto a la candidatura postulada.

Sobre el método de elección del candidato o candidata para disputar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se estipula que "será aquella que resulte del proceso interno del partido Morena, conforme a su mecanismo de decisión, en términos de la normativa interna que lo rige. De igual forma, dicho partido será el origen partidario de la candidatura materia del presente convenio".

El acuerdo establece que Morena aportará 30% de su financiamiento para gastos de campaña, PT 20% y el Partido Verde Ecologista de México 5%.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

Ignoraron autoridades a Copacos electos en 2020

Informe del IECM indica que de las **Comisiones de Participación Ciudadana sólo 0.86% y 0.4%** fueron atendidas o participaron en planes de trabajo

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Prácticamente todas las autoridades de las alcaldías y del gobierno capitalino ignoran a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), que fueron elegidas en 2020 para fomentar la participación y representación ciudadana.

De acuerdo al informe final sobre el seguimiento al desempeño de las mil 737 Copacos, entregado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al Congreso capitalino, un 99.65% de estas Comisiones promueven la participación ciudadana, mediante la deliberación de diversos temas en las asambleas ciudadanas.

“Lo que refleja una participación y compromiso activo por parte de la mayoría de las Copaco, con un alto nivel de cumplimiento en varias actividades clave. Esto sugiere que hay una comprensión y valoración de sus roles y responsabilidades e incluso, se puede inferir que existe una participación más inclusiva y colaborativa de las personas que integran la Copaco, lo cual es crucial para fomentar un ambiente de trabajo positivo y productivo”, señala el informe.

No obstante, se informa que solo el 0.86% y 0.4% de estas Comisiones reportaron que las autoridades atendieron las necesidades de su unidad territorial y participaron en la elaboración de planes de trabajo, respectivamente.

“Existen indicadores con bajos niveles de cumplimiento, lo que sugiere áreas de mejora tanto en los trabajos de las Co-

paco como en el acompañamiento y asesoría que el Instituto Electoral les brinda”, refiere el documento.

Cabe recordar, que en cada unidad territorial de la Ciudad se elige democráticamente una Copaco, integrada por nueve personas, con un encargo de carácter honorífico (no remunerado) y con una duración de tres años.

El informe muestra que la gran mayoría de las Copacos (99.48%) recibió un distintivo Oro, lo que indica un desempeño alto. “No obstante, se debe prestar atención a los indicadores de forma individual para identificar y abordar las áreas específicas de mejora”.

“El seguimiento institucional continuo es vital para evaluar la efectividad de las actividades de las Copaco y para identificar oportunamente áreas de mejora. El proceso de evaluación debe ser constructivo, proporcionando información valiosa que las Copaco puedan usar para mejorar su desempeño de manera continua”, se lee.

En este sentido, se precisa que el IECM debe continuar promoviendo una cultura de compromiso y participación activa entre todas las personas que integran estas Comisiones, desarrollar e implementar planes de acción específicos dirigidos a áreas identificadas para

mejora, los cuales deben ser revisados y ajustados regularmente para responder a los resultados del seguimiento y a la evaluación continua.

Este informe también señala que, con un corte al 31 de mayo de 2023, se tramitaron en las Direcciones Distritales 680 bajas de estas Comisiones: 560 fueron renunciadas, 112 fallecimientos y ocho remociones.

El documento refiere que, en 12 demarcaciones territoriales, 100% de las Copaco instaladas y en funciones obtuvieron distintivo Oro. Por otro lado, en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco y Gustavo A. Madero se presentan las Comisiones con distintivo Platino; y la alcaldía Cuauhtémoc es la que tiene el mayor porcentaje de estas representaciones con distintivo Plata. ■





Las Copaco se integran por nueve ciudadanos con un cargo de carácter honorífico y con duración de tres años.



Suman ocho los aspirantes formales a candidatos para jefatura de Gobierno

El viernes, Morena dará a conocer al ganador de su proceso interno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Hasta el momento, ocho personajes políticos, tanto de Morena como de la oposición, buscan de manera formal la candidatura de ambos bandos para competir por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Mientras en el partido mayoritario sus cuatro aspirantes —Omar García Harfuch, Clara Brugada, Hugo López-Gatell y Mariana Boy— suspendieron recorridos y encuentros masivos en espera del anuncio sobre quién de ellos será el coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en la ciudad, del lado de la alianza opositora tres aspirantes ya gozan de permiso ante el Legislativo para ausentarse temporalmente de sus cargos como alcaldes de Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa, a fin de competir por la candidatura; se trata de Santiago Taboada, Lía Limón y Adrián Ruvalcaba, respectivamente —el primero se va por 41 días y los dos últimos por 15—.

Si bien hay quienes han levantado la mano para competir por la alianza, como la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; la senadora Kenia López, y los diputados local y federal Víctor Hugo Lobo y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, ninguno ha formalizado la separación temporal o definitiva de su cargo. En tanto, en Movimiento Ciudadano sólo se registró una persona, Salomón Chertorivski.

De acuerdo con fuentes dentro de los partidos, en la coalición Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecológico, sus integrantes se preparan para el encuentro que sostendrán en la Arena México con Claudia Sheinbaum Pardo, coordinadora nacional de defensa de la 4T, el cual se realizará mañana, la víspera del anuncio de los resultados de la coordinación local.

Coalición Va por México, también en suspenso

Por otra parte, el proyecto de sentencia sobre paridad de género que se votará hoy en el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación podría complicar el proceso interno de la alianza Va por México en la capital, pues de ser aprobado en los términos, los partidos estarán obligados a informar a las autoridades electorales, en un plazo no mayor a 48 horas, el género con el que competirán por la jefatura de Gobierno. Esto es contrario a los tiempos previamente establecidos, pues su proceso de definición arrancará la siguiente semana.

El proyecto de coalición registrado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México prevé que el miércoles 14 de noviembre sea el único día de registro para los aspirantes interesados, en el que se prevé el registro de dos hombres —Santiago Taboada (PAN) y Adrián Ruvalcaba (PRI)— y una mujer, Lía Limón (PAN).

A partir del registro, se iniciará un proceso que implica la realización de foros y una encuesta.



EN EL CONGRESO LOCAL

Ingresan las licencias de Limón y Rubalcava

CUARTOSCURO

PATRICIA RAMÍREZ

Ambos alcaldes buscan contender por el Frente Amplio por México a la jefatura de gobierno

El pleno del Congreso de la Ciudad de México dio entrada a las licencias de los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón García, y de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, quienes contendrán por la candidatura del frente a por México a la jefatura de gobierno capitalina.

Ambos solicitaron licencia por 15 días, por lo que son solo avisos que se anuncian a los diputados locales, pero no tienen que ser votados, porque no superan el plazo de 15 días establecido en la ley para ausentarse de sus cargos.

En sendos oficios ambos alcaldes, una del PAN y uno del PRI, señalan que con base en la ley solicitan estas licencias temporales.

En el caso de Lía Limón la licencia corre a partir del 6 y hasta el 20 de noviembre e informa que queda como encargada de despacho la directora general de Gobierno de la demarcación, Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Asimismo, subraya que de acuerdo con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México cuando las licencias

temporales no excedan del plazo de 15 días naturales basta con informar por es-

crito al Congreso de la Ciudad de México y no es necesario ningún trámite posterior.

En el caso del alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, la solicitud de licencia comprende del 7 al 21 de noviembre y en este caso se queda como encargado de despacho el director de Obras y Desarrollo Urbano, Carlos Alberto Gómez Hernández.

Ambos alcaldes iniciaron ya sus recorridos por la Ciudad de México, aunque formalmente podrán registrarse como precandidatos a la jefatura de gobierno hasta el 15 de noviembre, pese a que los tiempos de precampaña oficiales ya están en curso desde el pasado 5 de noviembre.

El pasado 31 de octubre, en medio de la disputa por la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, los diputados de Morena y sus aliados le negaron la licencia a la alcaldesa de Álvaro Obregón, por lo que el pasado lunes



acudió personalmente a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México a entregar una nueva solicitud de licencia, esta vez por 15 días, para que no tenga que ser votada por el pleno.

En esa ocasión, Limón García notificó su licencia por 30 días, lo cual obligaba a que se sometiera a votación del pleno. Ayer, y luego de que los diputados tuvieron siete días de descanso, con motivo del puente por el Día de Muertos, en la sesión solamente se notificó la llegada de las dos solicitudes de los dos alcaldes.

Debido a que ambos anunciaron que no estarán en el cargo durante 15 días, solo se trató de avisos que se anuncian a los diputados locales, pero no tienen que ser votados, porque no superan el plazo establecido en la ley para ausentarse de sus cargos.

Estas solicitudes se da después de que el frente Va por la Ciudad de México registró ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su alianza y además se determinó el método de selección del candidato o candidata a la jefatura de gobierno capitalino, que será abanderado como candidatura común por parte del PRI, PAN y PRD.

De acuerdo con las bases establecidas por los tres partidos, el 15 de noviembre se registrarán todos los aspirantes en cada uno de sus partidos políticos, para que el 17 de noviembre se dé a conocer quiénes cumplieron con los requisitos para pasar a la segunda etapa y quienes lo logren deberán acudir a cuatro foros, similares a los que se registraron con los aspirantes presidenciales, para contrastar propuesta.

En enero, se levantará una encuesta para determinar quién es más competitivo y sea designado como candidato

"La alcaldesa del PAN y el del PRI, por ley solicitan 15 días de licencia"





Los aspirantes se ausentarán del cargo por 15 días.



Rubalcava se ausentará del cargo 15 días

Este martes el Congreso capitalino se dio por enterado de la ausencia temporal del alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava, por un periodo de 15 días naturales.

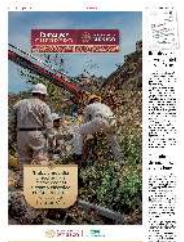
Lo anterior a fin de participar en el proceso interno del Frente Amplio y elegir al candidato a la Jefatura de Gobierno en 2024.

A través de un documento se detalló que el funcionario se ausentará de sus funciones hasta el próximo 21 de noviembre, por lo que Carlos Alberto Gómez, quien funge como el director general de Obras y Desarrollo Urbano, se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación durante ese tiempo.

Hace unos días el bloque de la alianza PAN, PRI y PRD, entregaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el convenio de coalición contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Otros alcaldes de oposición que han levantado la mano por la CDMX son Santiago Taboada, Lía Limón y Sandra Cuevas.

/ ARMANDO YEFERSON



INQUIETA A FRENTE EN CDMX TENER CANDIDATO ¡HASTA EL 3 DE ENERO!

ADVIERTEN legisladores de PRI y PRD que se dará ventaja a Morena; dirigente del PAN afirma que aún hay opción de una candidatura de unidad. **pág. 18**



“

ES COMO una carrera de autos, el que sale primero llega primero. Morena tiene más publicidad en las calles, la oposición está tomando las cosas con calma”

Fausto Zamorano
Diputado del PRI

Abren la puerta a postulación de unidad

Preocupa que en Frente de CDMX se tenga al candidato hasta enero

DIPUTADOS del PRI y del PRD consideran que alargar decisión representa ventaja para Morena; líder panista en la capital señala que se contempla posibilidad de nominación por acuerdo

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Diputados locales del PRI y del PRD manifestaron su preocupación por el hecho de que el candidato de la alianza opositora se dé a conocer hasta el próximo mes de enero, por considerar que eso representará dar ventaja a Morena.

En tanto, el dirigente del PAN en la capital, Andrés Atayde, dijo a *La Razón* que el acuerdo de coalición contempla una candidatura de unidad, siempre y cuando ésta sea producto de “diálogo y acuerdo político entre las partes”.

Respecto al aplazamiento hasta enero de la definición del candidato del Frente Amplio en la capital, el diputado del PRI Fausto Zamorano Esparza dijo estar preocupado, ya que en toda la precampaña Morena tendrá ventaja. Y sentenció: “Es como una carrera de autos, el que sale primero llega primero”.

Zamorano explicó que ya de por sí hay desventaja, pues “Morena tiene más publicidad en las calles, mientras que la oposición está tomando las cosas con calma”.

Agregó que aplazar la definición “tiene sus pros y sus contras; la oposición quiere tener una mejor selección, pero eso podría afectarnos; espero que por lo menos se establezcan procedimientos de difusión de las propuestas”.

El legislador insistió en que es necesario que se conozcan los proyectos de gobierno de los aspirantes del Frente, para que con base en eso se seleccione al mejor postor.

Por su parte, la diputada del PRD, Polimnia Romana Sierra, indicó que dar a conocer al ganador de la contienda hasta el próximo año será prolongar la ventaja de los principales competidores: “Ya hemos tenido candidata de Morena en la ciudad desde hace más de un año y hay una evidente ventaja sobre los demás”.

Polimnia dijo estar en desacuerdo con esa decisión acordada entre las dirigencias del PAN, PRI y PRD, y señaló que hay confusión entre lo que marca la ley y los tiempos de los partidos.

“Por ejemplo, al candidato de Morena lo anuncian el viernes, son sus tiempos internos”, dijo.

Por el contrario, el panista Héctor Saúl Téllez Hernández consideró que no habrá desventaja, pues a la ciudadanía se le darán a conocer propuestas, programas y planes de gobierno.

Comentó: “Mi corazón está con Santiago Taboada, pero el método de selección va a legitimar a quien sea nuestro candidato a Jefe de Gobierno”.

Su compañero de bancada Raúl Torres Guerrero opinó que no hay desventaja en hacer el anuncio hasta enero, sino que es “un acto democrático dentro de la alianza”.

En tanto, el dirigente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, confirmó que el candidato será definido por encuesta y que el ganador será dado a conocer después del 3 de enero.



Respecto a la posibilidad de que se apueste por una candidatura de unidad, Atayde respondió: "En el propio convenio electoral viene una cláusula, en la que se señala que si hay diálogo y acuerdo político entre todas las partes, esa persona, producto de ese acuerdo político, pueda ser el perfil sobre el que se haga el anuncio después del 3 de enero".

En declaraciones a este medio, Atayde aseguró que será un proceso abierto, en el que se puede inscribir cualquier persona, sea hombre o mujer, tenga o no origen partidista.

Añadió que el próximo 15 de noviembre será el único día de registro y éste se podrá realizar en cualquiera de las sedes de los comités ejecutivos nacionales del PAN, PRI y PRD.

Posteriormente, dijo, el 17 de noviembre, a través del órgano de gobierno de la coalición se publicará un dictamen para anunciar los registros procedentes.

Continuó: "En la siguiente etapa habrá por lo menos cuatro foros, puede haber más pero no menos; el propio órgano de coalición anunciará el formato, modelo, día, hora y lugar para llegar a una valoración objetiva".

El dirigente del PAN dijo también que durante la encuesta se cuestionará a los capitalinos, a pregunta expresa, su preferencia sobre quién debe abanderar a la coalición.

Respecto a las reglas y lineamientos específicos que regirán la contienda, Atayde indicó que éstos serán emiti-

dos en su momento por el órgano de la coalición, mismo que definirá fecha del levantamiento de la encuesta y la casa especializada que la hará.

PIDEN "REGLAS CLARAS". Por otro lado, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, entregó en el Congreso de la capital un oficio por el que informó de su separación del cargo por 15 días a partir de ayer y confirmó su interés en la candidatura a Jefe de Gobierno.

En un comunicado, el alcalde pidió "limpieza, equidad y reglas claras" en el proceso interno para definir al abanderado de la alianza PAN, PRI-PRD.

Adrián Rubalcava reafirmó su compromiso con los valores democráticos, e instó a los habitantes de la Ciudad de México a participar activamente en el proceso interno.

"La democracia no es un espectáculo pasivo, es una acción viva que requiere de nuestra participación activa. Juntos, como el dragón, nuestro símbolo de fuerza y sabiduría, lucharemos por una Ciudad de México segura, próspera y bien conectada", remarcó el funcionario.

Por la noche, el alcalde de Benito Juárez Santiago Taboada se dijo preparado "para cualquiera que sea el método, ya sean encuestas, foros, sorteos, o hasta penales", y añadió que "para quienes de verdad aspiramos a la candidatura, no hay Plan B ni redes de protección".

LOS PARTIDOS políticos tienen hasta el 25 de este mes para registrar ante el Instituto Electoral de la CDMX el convenio de coalición para alcaldía y diputaciones locales.

Eldato

1

Partido en la CDMX tiene definido a su candidato

4

Debates se realizarán dentro del proceso interno

EL ALCALDE de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, notificó ayer al Congreso local que se separará de su cargo por 15 días contados a partir de ayer.

Eltip



LA RUTA DE LA ALIANZA

Entre quienes han levantado la mano sólo hay una persona, Mariana Moguel, que no milita en ninguno de los partidos involucrados.

Coalición Va X la CDMX

Partidos: 3
Método de selección: encuesta
Aspirantes: 12
Registro: 15 de noviembre
Aviso de procedencia: 17 de noviembre
Debates: 4
Definición: 3 de enero



Xavier González



Victor Hugo Lobo



Chintia López



Kenia López



Margarita Zavala



Luis Espinoza Cházaro



Lía Limón



Mariana Moguel



Adrián Rubalcava



Sandra Cuevas



Santiago Taboada



Nora Arias

“LA DEMOCRACIA no es un espectáculo pasivo, es una acción viva que requiere de nuestra participación activa. Lucharemos por una Ciudad de México segura y próspera”

Adrián Rubalcava
Alcalde de Cuajimalpa



2023-11-08

El priista Adrián Rubalcava pide licencia para ir por candidatura de "Va por la CDMX"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/11/7/el-priista-adrian-rubalcava-pide-licencia-para-ir-por-candidatura-de-va-por-la-cdmx-318119.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El alcalde de Cuajimalpa, el priista Adrián Rubalcava, solicitó licencia al Congreso de la Ciudad de México para ausentarse de su cargo durante 15 días -del 7 y 21 de noviembre-, lapso en el que se concentrará en sus aspiraciones para ser el candidato a la jefatura de Gobierno de la alianza "Va por la CDMX".

En la solicitud de licencia temporal que presentó el exlegislador local, que no requiere de ser votada en el pleno legislativo, puntualizó que de ser aprobada, el encargado del despacho de los asuntos de la administración pública de Cuajimalpa sería Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de Obras y Desarrollo Urbano de dicha demarcación. Noticias Relacionadas"Va por la CDMX" fija fecha para registro de aspirantes para la Jefatura de Gobierno capitalinoPRD y PRI aclaran que "Va por la CDMX" aún no define si postulará a hombre o mujerPor segunda ocasión, Sandra Cuevas amenaza romper con Va por la CDMX

En un comunicado, el edil hizo un llamado a la limpieza y equidad en el proceso interno con el que la coalición integrada por el PRI, el PAN y el PRD elegirá a su candidato por la jefatura de Gobierno para competir en las elecciones de junio de 2024.

También precisó que su decisión de separarse del cargo "obedece a su intención de proponer un cambio significativo en la gestión de la capital del país". Igual que lo han hecho sus pares interesados, el ahora alcalde con licencia iniciará un recorrido por las 16 alcaldías de la CDMX para darse a conocer entre sus habitantes.

Hasta el momento, los siguientes funcionarios han manifestado sus aspiraciones de competir por la candidatura de la oposición a gobernar la capital:

Santiago Taboada, alcalde con licencia temporal en la alcaldía Benito Juárez; Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc; Lía Limón, alcaldesa con licencia temporal de Álvaro Obregón; la líder del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias; el diputado federal y coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinoza Cházaro; la diputada federal del PRI, Cynthia López Castro, y el líder de la bancada del PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo.

La noche del pasado lunes, los dirigentes locales del PRD capitalino, Nora Arias; del PAN Andrés Atayde, y del PRI, Israel Betanzos, registraron a la coalición, pocos minutos antes del cierre del plazo estipulado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el convenio electoral precisaron que el próximo miércoles 15 de noviembre será el registro de los aspirantes de la coalición "Va por la CDMX", para competir por la jefatura de Gobierno de la capital mexicana. El método de selección será la encuesta.

2023-11-08

Taboada pide definiciones y valoraciones

Autor: Armando Yeferson

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2023/11/08/taboada-pide-definiciones-y-valoraciones/>

Llegó el momento de las definiciones, valorar las trayectorias y proyectos de los aspirantes que buscan la candidatura a la Jefatura de Gobierno, pidió Santiago Taboada a las dirigencias del PAN, PRI y PRD, a quienes refrendó estar preparado para sacar a Morena del poder en la capital.

En sus redes sociales, el alcalde con licencia de Benito Juárez difundió un video donde estableció que no tiene un Plan B, "fui el primero en anunciar mi aspiración porque cuento con la trayectoria, los resultados de gobierno, y la experiencia para encabezar el proyecto opositor en esta ciudad".

Comentó que desde hace tiempo se les ha pedido a las dirigencias partidistas definir el método de selección del candidato, reiteró estar preparado para "la competencia, encuestas, foros, sorteo y hasta penales".

Dijo que la Ciudad de México lleva 23 años gobernada por el mismo grupo y la desigualdad no ha reducido, y en cambio la inseguridad aumentó, a la vez que el transporte público se deterioró.

Este martes el Congreso capitalino se dio por enterado de la ausencia temporal del alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava, por un periodo de 15 días naturales.

Lo anterior a fin de participar en el proceso interno del Frente Amplio y elegir al candidato a la Jefatura de Gobierno en 2024.

A través de un documento se detalló que el funcionario se ausentará de sus funciones hasta el próximo 21 de noviembre, por lo que Carlos Alberto Gómez, quien funge como el director general de Obras y Desarrollo Urbano, se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación durante ese tiempo.

Hace unos días el bloque de la alianza PAN, PRI y PRD, entregaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el convenio de coalición contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Otros alcaldes de oposición que han levantado la mano por la CDMX son Santiago Taboada, Lía Limón y Sandra Cuevas.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-cdmx-licencia-por-15-dias/1618323>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno.

Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unionesfuerza.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

Adrian Ruvalcaba

Licencia

Congreso

15 días

Va por la CDMX

Cuajimalpa

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laredsocial-primeraplana.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://queretaronews.mx/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cyq.mx/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elbajionoticias.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava solicita licencia de 15 días para buscar candidatura del Frente Amplio en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/adrian-rubalcava-solicita-licencia-de-15-dias-para-buscar-candidatura-del-frente-amplio-en-cdmx-20231107-1109609>

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, ha notificado al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de su cargo durante 15 días para impulsar sus aspiraciones de obtener la candidatura del Frente Amplio por México para la Jefatura de Gobierno.

Esta decisión del priista se comunicó a los legisladores locales de la capital a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria. La cual no requirió ser sometida a votación.

En dicho oficio, Rubalcava Suárez también informó que Carlos Alberto Gómez Hernández, director de Obras y Desarrollo Urbano de Cuajimalpa, fungirá como encargado de despacho mientras él se ausenta de sus funciones. Esto permitirá asegurar la continuidad en la gestión de Cuajimalpa durante su breve período de licencia.

Cabe destacar que hace unas semanas, Adrián Rubalcava reprochó que los partidos de la alianza están demasiado pasivos para definir el método de elección del candidato o candidata del Frente Amplio para buscar la capital del país.

En este sentido, los dirigentes estatales del PAN, PRI y PRD oficializaron su convenio de coalición el 6 de noviembre. Esto ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de cara al proceso electoral del 2024.

Proceso del Frente Amplio en CDMX

En relación a la definición del candidato o candidata, Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX, explicó que el registro de aspirantes comenzará el miércoles 15 de noviembre, de 9 a 18 horas. También explicó que será un método abierto para cualquier persona, hombre o mujer, que cumpla con los requisitos establecidos por la Constitución de la CDMX.

Además, se realizarán foros de discusión similares a los utilizados durante la elección de la candidata presidencial del Frente Amplio. En ellos los aspirantes podrán presentar y contrastar ideas y proyectos para la ciudad.

Por último, el Frente Amplio por México enfatizó que los perfiles de los aspirantes se van a evaluar mediante una encuesta. Debido a que están comprometidos a postular a la persona mejor posicionada para competir con Morena en las próximas elecciones.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava solicita licencia para buscar jefatura de gobierno de CDMX

Autor: Fernando Palacios

Género: Nota Informativa

<https://www.sdpnoticias.com/estados/cdmx/adrian-rubalcava-solicita-licencia-para-buscar-jefatura-de-gobierno-de-cdmx/>

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa en la Ciudad de México (CDMX), solicitó licencia para buscar jefatura de gobierno de CDMX por medio del Frente Amplio por México (PRI-PAN-PRD), según informó a través de un comunicado.

Las dirigencias PAN, PRI y PRD oficializaron su convenio de coalición ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y comunicaron el proceso interno en el Frente Amplio por México para elegir candidato en las elecciones 2024.

Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX, informó que el registro de los aspirantes al gobierno de CDMX se tiene contemplado para el miércoles 15 de noviembre, el cual se llevará a cabo entre las 9:00 y las 18:00 horas.

Adrián Rubalcava, quien cobró mayor visibilidad después de subir una foto con Sandra Cuevas en un restaurante, es uno de los aspirantes al gobierno de CDMX y ya solicitó licencia ante el Congreso de la Ciudad de México.

Adrián Rubalcava buscará la jefatura de gobierno de CDMX; ya pidió licencia ante el Congreso

Adrián Rubalcava hizo pública su solicitud de licencia ante el Congreso capitalino para buscar la jefatura de gobierno de CDMX; el oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX dice lo siguiente:

"El suscrito Adrián Ruvalcaba Suárez, en mi carácter de alcalde de Cuajimalpa de Morelos, por medio de la presente oficio me dirijo a esa Soberanía para solicitar en términos de lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se autorice la licencia temporal por el periodo comprendido del 7 al 21 de noviembre de 2023

Adrián Ruvalcaba

En el documento se explicó que será Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de Obras y Desarrollo Humano, quien se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación territorial de Cuajimalpa.

Jefatura de gobierno de CDMX: ¿Cómo elegirá el Frente Amplio por México a su candidato?

La jefatura de gobierno de CDMX se definirá en las elecciones 2024 junto con el cargo de la Presidencia de la República y, en ese sentido, el Frente Amplio por México hizo público el proceso interno con el que definirá candidato.

El método contará con los siguientes pasos:

"De no lograrse obtener un candidato de esta forma, se determinará a través de un acuerdo político entre los partidos que conforman la alianza"

Frente Amplio por México

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laredsocial-noticias.com/wp/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://agencialibertad.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava notifica a Congreso licencia por 15 días; va por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/adrian-rubalcava-notifica-a-congreso-licencia-por-15-dias-va-por-la-cdmx/>

El alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, le notificó al Congreso de la Ciudad de México, que se ausentará del cargo por 15 días naturales y en ese lapso quedará como encargado de despacho, Carlos Alberto Gómez Hernández, director general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía.

Rubalcava expresó hace unos días que solicitaría la licencia, para buscar la candidatura de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de gobierno. Dado que es una licencia que no supera los 15 días naturales, el alcalde sólo notificó hoy al Congreso local a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria y la licencia no se tuvo que someter a votación del pleno.

Alianza Va por la CDMX

Cabe recordar que en los primeros minutos del lunes pasado, tras entregar el convenio de coalición de la alianza Va por la CDMX ante el IECM, el líder del PAN en la ciudad, Andrés Atayde, dio a conocer que el 15 de noviembre será el día en que se podrán registrar todos los interesados en contender por esa candidatura, y después PAN, PRI y PRD anunciarán cuántos aspirantes pasarán a la segunda fase, en la cual habrá 3 debates y una encuesta.

Atayde también expresó que en el convenio de coalición, se establece que la designación del candidato a la jefatura de gobierno, también se podría hacer mediante un acuerdo político.

2023-11-07

Adrián Rubalcava solicita licencia de 15 días, buscará candidatura del Frente Amplio para la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/adrian-rubalcava-solicita-licencia-de-15-dias-buscara-candidatura-del-frente-amplio-para-la-cdmx>

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, notificó al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de su cargo para impulsar sus aspiraciones para obtener la candidatura del Frente Amplio por México para la Jefatura de Gobierno.

El priista indicó que solamente se ausentará por 15 días, por lo que solamente notificó a los legisladores locales de la capital del país a través de un oficio que se leyó durante la sesión ordinaria. Por ende, la licencia del alcalde de Cuajimalpa no tuvo que ser sometida a votación.

Por otro lado, en dicho oficio, Rubalcava Suárez informó que Carlos Alberto Gómez Hernández, director de Obras y Desarrollo Urbano de Cuajimalpa, fungirá como encargado de despacho en lo que él se ausenta de sus labores.

Proceso interno del Frente Amplio en CDMX

Hace unas semanas, Adrián Rubalcava reprochó que los partidos de la alianza están "muy pasivos" para definir el método para elegir a la candidata o candidato del Frente Amplio para buscar la capital del país.

"Nosotros estamos todavía muy pasivos... siento al Frente Amplio lento en los tiempos", comentó.

Con esto en cuenta, este lunes 6 de noviembre, los dirigentes estatales del PAN, PRI y PRD oficializaron su convenio de coalición ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rumbo al proceso electoral del 2024.

Sobre la definición del candidato o candidata, Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX, explicó que se tiene previsto que el registro de aspirantes empiezan el miércoles 15 de noviembre, de las 9 horas a las 18 horas.

Así elegirá el Frente Amplio por México a su candidato para la CDMX El próximo 15 de noviembre será el registro de los aspirantes; se realizarán dos foros para debatir sus ideas y habrá una encuesta para definir al candidato, de no salir el candidato o candidata de la encuesta,... pic.twitter.com/mixE4twk0Z

Político MX (@politicomx) November 7, 2023

Al respecto, explicó que será un método en el que se podrá registrar cualquier persona, hombre o mujer, que cumpla con los requisitos que establece la Constitución de la CDMX. Asimismo, detalló que se realizarán foros de discusión, similares a los que se realizaron para elegir a su virtual candidata presidencial, en donde los aspirantes podrán presentar y contrastar las ideas y proyectos que tienen previsto para la ciudad.

Finalmente, el Frente Amplio por México explicó que los perfiles serán evaluados mediante una encuesta, pues enfatizaron que la oposición postulará a la persona mejor posicionada para competir con Morena en los próximos comicios.

2023-11-07

Lía Limón se separa de la Alcaldía por 15 días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/lia-limon-se-separa-de-la-alcaldia-por-15-dias/>

La alcaldesa de la Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó un oficio en el que informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones durante 15 días a partir de este lunes, pues participará en la contienda interna del Frente Amplio por México (FAM). FOTO: X / Lía Limón

Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

La alcaldesa de la Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó un oficio en el que informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones durante 15 días a partir de este lunes, pues participará en la contienda interna del Frente Amplio por México (FAM) para la [candidatura](#) a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Lía Limón celebró una conferencia de prensa frente al recinto legislativo capitalino, en el que dijo que la Ley de Alcaldías establece que para separarse del cargo hasta por 15 días basta notificar al Congreso, y éste no tiene que votarlo en el Pleno. La semana pasada le negaron la licencia que solicitó por 30 días, por una venganza política de Morena, según dijo.

La alcaldesa reiteró que sus aspiraciones de ser jefa de Gobierno están avaladas en avalan los resultados obtenidos en dos años de gestión en Álvaro Obregón, alcaldía que encontró hecha pedazos por el anterior gobierno de Morena y que prácticamente reconstruyó.

Este lunes, el FAM informó que van a elegir a su candidata o candidato mediante una encuesta, pero de manera previa habrá mesas de discusión, para que pueda contrastarse la visión de cada uno de los aspirantes, que fundamentalmente son la propia Lía Limón y Santiago Taboada.

La alcaldesa afirmó que las grillas y mayoriteos no le van a impedir participar ni a negar el ejercicio de sus derechos político-ciudadanos: "Si Morena cree que me van a ganar a la mala se equivocan; no me detuvieron con sus granaderos, cuando incluso me rompieron la nariz, y ya les gané en el 2021".

Al respecto, dio a conocer que presentó ante el Congreso el juicio para la Protección de sus Derechos [Político-Electorales](#), mediante el cual solicitó revocar la votación del 31 de octubre y reconocer el derecho que tiene para que le concedan la licencia temporal solicitada. Lía Limón también comentó que presentó una denuncia por violencia política en razón de género, ante el Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

FOTO: X / Lía Limón

2023-11-07

Lía Limón se separa de la Alcaldía por 15 días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/lia-limon-se-separa-de-la-alcaldia-por-15-dias/>

La alcaldesa de la Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó un oficio en el que informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones durante 15 días a partir de este lunes, pues participará en la contienda interna del Frente Amplio por México (FAM) para la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Lía Limón celebró una conferencia de prensa frente al recinto legislativo capitalino, en el que dijo que la Ley de Alcaldías establece que para separarse del cargo hasta por 15 días basta notificar al Congreso, y éste no tiene que votarlo en el Pleno. La semana pasada le negaron la licencia que solicitó por 30 días, por una venganza política de Morena, según dijo.

La alcaldesa reiteró que sus aspiraciones de ser jefa de Gobierno están avaladas en avalan los resultados obtenidos en dos años de gestión en Álvaro Obregón, alcaldía que encontró hecha pedazos por el anterior gobierno de Morena y que prácticamente reconstruyó.

Este lunes, el FAM informó que van a elegir a su candidata o candidato mediante una encuesta, pero de manera previa habrá mesas de discusión, para que pueda contrastarse la visión de cada uno de los aspirantes, que fundamentalmente son la propia Lía Limón y Santiago Taboada.

La alcaldesa afirmó que las grillas y mayoriteos no le van a impedir participar ni a negar el ejercicio de sus derechos político-ciudadanos: "Si Morena cree que me van a ganar a la mala se equivocan; no me detuvieron con sus granaderos, cuando incluso me rompieron la nariz, y ya les gané en el 2021".

Al respecto, dio a conocer que presentó ante el Congreso el juicio para la Protección de sus Derechos Político-Electorales, mediante el cual solicitó revocar la votación del 31 de octubre y reconocer el derecho que tiene para que le concedan la licencia temporal solicitada. Lía Limón también comentó que presentó una denuncia por violencia política en razón de género, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2023-11-07

Entrega Lía Limón al Congreso de CDMX oficio para separarse del cargo por 15 días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elinformante.mx/?p=40416>

Alcaldesa en Álvaro Obregón entregó este lunes el oficio mediante el cual informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones por 15 días, el cual, de acuerdo con la ley, no tiene que ser votado en el pleno del órgano legislativo.

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó este lunes el oficio mediante el cual informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones por 15 días, el cual, de acuerdo con la ley, no tiene que ser votado en el pleno del órgano legislativo.

En conferencia de prensa, Lía Limón ratificó su decisión de participar en el proceso de selección de candidatas y candidatos del Frente Amplio Opositor a la Jefatura de Gobierno de la capital del país.

Reiteró que la avalan los resultados obtenidos en dos años de gestión en Álvaro Obregón, alcaldía que encontró hecha pedazos por el anterior gobierno de Morena y que prácticamente reconstruyó.

Afirmó que las grillas y mayoriteos no le van a impedir participar ni a negar el ejercicio de sus derechos político-ciudadanos: "si Morena cree que me van a ganar a la mala se equivocan; no me detuvieron con sus granaderos, cuando incluso me rompieron la nariz, y ya les gané en el 2021".

Al respecto, dio a conocer que presentó ante el Congreso el juicio para la Protección de sus Derechos Político-Electorales, mediante el cual solicitó revocar la votación del 31 de octubre y reconocer el derecho que tiene para que le concedan la licencia temporal solicitada.

Asimismo, presentó una denuncia por violencia política y violencia política en razón de género ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Subrayó que quiere ser jefa de Gobierno porque esta ciudad merece más:

Merece más seguridad. Merece un gobierno que jale parejo con las y los ciudadanos que todos los días buscan una vida mejor para ellos y sus familias. Merece trabajos mejor pagados. Merece mejores servicios públicos y mejores espacios. Merecen mejor transporte público y un metro seguro y eficiente, que puedan usar todos los días sin sentir que ponen en riesgo sus vidas. Y, sobre todo, las mujeres que viven en la ciudad merecen un gobierno que sí las escuche, las proteja y trabaje todos los días por ellas.

En ese sentido, aseguró que de ser candidata y ganar la elección, las estancias infantiles van a regresar a toda la ciudad, habrá puntos de resguardo para mujeres que enfrenten situaciones de violencia, habrá una policía especializada para atender la violencia de género y protegerlas, regresarán los refugios, y, habrá programas para apoyar a las jefas de familia.

"Las y los ciudadanos están hablando y voy a salir a escucharlos para que tengan un gobierno que si les dé la cara y les dé respuestas", finalizó.

2023-11-07

Lía Limón se separa de la Alcaldía por 15 días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/lia-limon-se-separa-de-la-alcaldia-por-15-dias/>

La alcaldesa de la Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó un oficio en el que informa al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de sus funciones durante 15 días a partir de este lunes, pues participará en la contienda interna del Frente Amplio por México (FAM) para la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Lía Limón celebró una conferencia de prensa frente al recinto legislativo capitalino, en el que dijo que la Ley de Alcaldías establece que para separarse del cargo hasta por 15 días basta notificar al Congreso, y éste no tiene que votarlo en el Pleno. La semana pasada le negaron la licencia que solicitó por 30 días, por una venganza política de Morena, según dijo.

La alcaldesa reiteró que sus aspiraciones de ser jefa de Gobierno están avaladas en avalan los resultados obtenidos en dos años de gestión en Álvaro Obregón, alcaldía que encontró hecha pedazos por el anterior gobierno de Morena y que prácticamente reconstruyó.

Este lunes, el FAM informó que van a elegir a su candidata o candidato mediante una encuesta, pero de manera previa habrá mesas de discusión, para que pueda contrastarse la visión de cada uno de los aspirantes, que fundamentalmente son la propia Lía Limón y Santiago Taboada.

La alcaldesa afirmó que las grillas y mayoriteos no le van a impedir participar ni a negar el ejercicio de sus derechos político-ciudadanos: "Si Morena cree que me van a ganar a la mala se equivocan; no me detuvieron con sus granaderos, cuando incluso me rompieron la nariz, y ya les gané en el 2021".

Al respecto, dio a conocer que presentó ante el Congreso el juicio para la Protección de sus Derechos Político-Electorales, mediante el cual solicitó revocar la votación del 31 de octubre y reconocer el derecho que tiene para que le concedan la licencia temporal solicitada. Lía Limón también comentó que presentó una denuncia por violencia política en razón de género, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2023-11-07

BINOCULARES: Otro fin de semana sangriento en Edomex opaca cifras alegres de Delfina Gómez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/edomex-finde-semana-sangriento-opaca-cifras-alegres-delfina-gomez-homicidios>

miércoles 8 de noviembre de 2023 5:39

Morena jura que los homicidios van a la baja en la entidad mexiquense

FAVORECEN A PARTIDOS: El pasado domingo iniciaron la precampañas en la Ciudad de México y aunque en esa fecha las calles y avenidas deberían estar libres de propaganda electoral, esto no fue posible porque el gobierno capitalino, encabezado por Martí Batres, en complicidad con el Tribunal Electoral, rechazaron "blanquear" la ciudad como lo pidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que Morena y los aliados del Frente Opositor tapizaron todos los espacios con basura, para promover a quienes buscan un cargo de elección popular; Batres impugnó la resolución del IECM, que le pedía retirar la publicidad, y como la solicitud del instituto también incluía a las alcaldías, esto quedó sin efectos.

Así los pocos esfuerzos que existen para mantener la igualdad y la equidad, así como evitar la contaminación visual, son bombardeados desde el Gobierno Central.

¿TODOS CABEN?: La alianza Va por la Ciudad de México, formada por el PAN, PRI y PRD, dejó claro que prácticamente cualquier ciudadano podrá registrarse como aspirante del frente opositor para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno; en su convenio de coalición, detalló que el registro de las y los aspirantes, con origen partidista o ciudadano y sin límite, será el 15 de noviembre.

GOLPE DE REALIDAD: Otro fin de semana sangriento aterrizó en la pista de la realidad a las autoridades del Estado de México: 20 personas fueron asesinada entre el sábado 4 de noviembre y el domingo 5 de noviembre en territorio mexiquense.

Veinte personas en 48 horas, y el domingo el Estado de México, gobernado por la morenista Delfina Gómez, fue la entidad que más asesinatos tuvo en todo el país.

La realidad se impone a las cifras alegres de las autoridades mexiquenses, que contabilizan los homicidios a la baja.

Serán cuatro, no cinco, las candidatas a gubernaturas

ELECCIONES 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila para dar marcha atrás al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los partidos políticos postular a cinco mujeres para las ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, que estarán en disputa en 2024. Según el proyecto de sentencia del magistrado Felipe de la Mata, serán cuatro y no cinco las candidatas que obligatoriamente deben ser postuladas a los cargos. El INE no tiene facultades para imponer la cuota de género, concluye. Pág. 18

Propone TEPJF que sean 4 candidatas a gubernaturas

PERFILAN DAR MARCHA ATRÁS AL INE

El proyecto de De la Mata señala que el instituto no tiene facultades para decidir paridad de género

L PATRICIA RAMÍREZ a sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila para dar marcha atrás al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los partidos políticos postular a cinco mujeres para las 8 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, que estarán en disputa en 2024.

El proyecto de sentencia circularizado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, propone que sean cuatro y no cinco las mujeres que obligatoriamente deben llegar a las candidaturas a gubernaturas.

El razonamiento señala que en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Veracruz los partidos deben postular a cuatro mujeres, mientras que en Yucatán se deberán ajustar a lo establecido en la ley local, que establece que la paridad entrará en vigor hasta las elecciones de 2030, por lo que los partidos pueden designar el género que quieran para 2024.

El magistrado señala que son los Congresos estatales y el Congreso de la Unión las autoridades facultadas para regular las medidas necesarias a fin de garantizar la paridad de género en los cargos a las gubernaturas. Además, los Congresos loca-



les tienen libertad configurativa para legislar respecto de cómo verificar la paridad de género en la gubernatura.

"El INE no tiene, de inicio, facultades para emitir reglas que vinculen a los partidos políticos a cumplir con la paridad al postular candidaturas a las gubernaturas, pues ello transgrede la libertad configurativa de las entidades federativas que ya han establecido leyes reglamentarias", aseguró.

Además, regular la paridad le corresponde a los PP, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, deben instituir en sus documentos básicos reglas a potencializar la paridad sustantiva, señala el proyecto, que responde a la queja presentada por Movimiento Ciudadano.

Agregó que son fundados los agravios de este partido, porque de la normativa aplicable, así como de las reglas establecidas por el TEPIF se desprende que el sistema jurídico electoral no atribuye al INE facultades explícitas para instrumentar y garantizar la paridad en las elecciones a las gubernaturas, al estar reservada al Congreso de la Unión y legislaturas locales.

También el proyecto sentencia establece que los partidos políticos deberán informar a los Organismos Públicos Electorales Locales las cuatro entidades donde postulará a candidatas a la gubernatura o a la jefatura de gobierno conforme a lo siguiente: en las entidades en que ya iniciaron las precampañas, en un plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta sentencia, y en los estados restantes deberán hacerlo un día antes del inicio de las precampañas. Al respecto, los OPIES deberán informar al INE sobre lo señalado por cada uno de los partidos políticos nacionales.

De aprobarse este proyecto de sentencia por la mayoría de los magistrados electorales, corresponderá a los partidos políticos, en lo individual, por coalición o candidatura común, definir, conforme a su normativa interna sobre paridad sustantiva y conforme a sus criterios de competitividad, en cuáles de las ocho entidades federativas, postularán cuatro candidatas y cuatro candidatos. Es decir, es decisión de ellos elegir qué entidades llevarán candidatas mujeres y no se hizo alusión algu-

na a los bloques de competitividad, que si estableció el INE.

A partir de este miércoles, el pleno del TEPIF está incompleto, por la salida de los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante, por lo que deberán ser designados como magistrados en funciones dos magistrados de salas regionales, que tomarán posesión hasta que el Senado destrabe los nombramientos pendientes.

"La paridad le corresponde a los partidos, en ejercicio de su autodeterminación".

**FELIPE DE LA MATA
PIZAÑA**
MAGISTRADO

NACIONAL

Propone TEPIF que sean 4 candidatas a gubernaturas



es@efinfo.mx

CORTESÍA



Dice que el INE no tiene facultades.

NACIONAL

Propone TERPJ que sean 4 candidatas a gubernaturas



Reportará Monera fallo sobre partido. Delgado

[En entrevista, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, habló sobre el proceso interno de Va por México, para definir la candidatura a la Jefatura de Gobierno.](#)

(2023-11-08), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:46:55, Duración: 00:09:25 Precio \$281,935.00

En entrevista, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, habló sobre el proceso interno de Va por México, para definir la candidatura a la Jefatura de Gobierno. El entrevistado dijo que hubo algunos ajustes en el proceso interno, al momento de registrar el convenio de coalición con PRI y PRD. La alianza está contemplando registrar coalición para alcaldías y diputaciones locales. El método será el de una encuesta, sin descartar la posibilidad de llegar a un acuerdo político; se le preguntará a la gente para que decida quién abanderará la coalición para el próximo año. El órgano de Gobierno de la coalición dará a conocer los detalles en su momento. Además, se contemplan cuatro foros en distintos puntos de la ciudad, para que quienes lleguen a esa etapa puedan exponer sus ideas. Atayde agregó que el PAN está contento con los perfiles que presentará y consideró que las encuestas son importantes, sin embargo, están mostrando resultados similares a los de 2021, cuando le fue bien a la alianza PRI-PAN-PRD. El conductor preguntó si se ha hecho trabajo en colonias. El panista contestó que sí y criticó que en Morena haya habido un despilfarro de recursos ilegales.

[En entrevista con Jaime Núñez, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CdMX, habló del calendario en el proceso para elegir al representante del Frente Amplio en la capital.](#)

(2023-11-08), 104.1 Radio Fórmula, Por la mañana con Feregrino, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 06:27:14, Duración: 00:02:43 Precio \$502,855.00

En entrevista con Jaime Núñez, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CdMX, habló del calendario en el proceso para elegir al representante del Frente Amplio en la capital. Apuntó que buscan aprovechar el tiempo que les da el lineamiento aprobado por el IECM.

[En entrevista con Jaime Núñez, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CdMX, habló del calendario en el proceso para elegir al representante del Frente Amplio en la capital.](#)

(2023-11-08), Canal 121 Telefórmula, Por la mañana con Feregrino, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 06:27:14, Duración: 00:02:43 Precio \$235,372.00

En entrevista con Jaime Núñez, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CdMX, habló del calendario en el proceso para elegir al representante del Frente Amplio en la capital. Apuntó que buscan aprovechar el tiempo que les da el lineamiento aprobado por el IECM.